

ACTA 277-2024
Sesión Ordinaria 207

Acta número doscientos setenta y siete correspondiente a la sesión ordinaria doscientos siete, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo
José Campos Quesada (PNG)
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz

REGIDORES SUPLENTES

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Ernesto Álvarez León (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

José Pablo Cartín Hernández

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Andrea María Arroyo Hidalgo

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- Juramentación a los miembros integrantes de la Junta de Educación de la

1 **Escuela de Guachipelín.**

- 2 • **Atención al Comité de la Persona Joven de Escazú.**
3 • **Atención a los vecinos(as) Calle Hoja Blanca.**

4 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 275 Y 276.**

5 **III. CORRESPONDENCIA.**

6 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

7 **V. MOCIONES.**

8 **VI. INFORME DE COMISIONES .**

9 **VII. INFORME MENSUAL DE LOS SÍNDICOS(AS).**

10 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

11
12 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce
13 minutos.

14
15 El Presidente Municipal; José Daniel, me indicas, por favor, si estamos transmitiendo. Muy buenas
16 noches compañeras y compañeros de este Concejo Municipal, señor Alcalde Municipal, público que se
17 hace presente esta noche de la comunidad tenemos una, 3 comitivas bastante numerosas de vecinos que
18 dichosamente nos acompañan esta noche, una muy buena manera de básicamente cerrar una de las pocas
19 sesiones, ya que nos falta de esta gestión 2020-2024, a todos tengan unas excelentes noche y gracias por
20 acompañarnos.

21
22 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

23
24 **Inciso 1. Juramentación a los miembros integrantes de la Junta de Educación de la Escuela de**
25 **Guachipelín.**

26
27 El Presidente Municipal; tenemos primeramente a los señores de la Junta de Educación de la Escuela de
28 Guachipelín para su debida juramentación, si son tan amables de hacerse presente acá adelante para
29 tomarles el juramento constitucional. Muy buenas noches, sírvanse levantar su mano derecha por favor
30 y el juramento constitucional dice así: “Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la
31 Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo
32 hicieréis, Dios os ayude y si no él y la Patria os lo demanden” Quedan debidamente juramentados como
33 Junta de Educación de la Escuela Guachipelín.

34
35 **Inciso 2. Atención al Comité de la Persona Joven de Escazú.**

36
37 El Presidente Municipal; así las cosas dentro del tema de atención al público, tenemos la atención al
38 Comité de la Persona Joven de Escazú, entonces a los jóvenes del Comité, adelante por favor.

39
40 El joven José Daniel Campos; buenas noches a todos y todas, Concejo Municipal, señor Alcalde,
41 síndicos, estamos hoy acá, bueno, mi nombre es José Daniel campos, vengo de parte del Comité de la

1 Persona Joven, por allá, los compañeros que me acompañen, Miguel, Bryan y Jimena, que es el enlace
2 cultural con lo que es el Comité de la Persona Joven. Estamos acá más que todo por una solicitud de
3 audiencia de parte de, de Jurídicos, específicamente la C-AJ-11-2024 que fue aprobada por acuerdo
4 municipal AC-064-2024, creo que fue la semana anterior, entonces se nos pidió venir a presentar el
5 Proyecto 2024, normalmente, pues, el proyecto no se presenta en el Concejo Municipal, solo se envía
6 para su conocimiento, pero acá estamos para cualquier duda y cualquier inquietud que ustedes tengan.
7 Eh, bueno, como ustedes sabrán cada año es obligación del Comité de presentar un proyecto, es requisito
8 para el tema presupuestario y para el funcionamiento del Comité, este año el proyecto, ustedes pueden
9 ver, tiene un nombre bastante creativo, el nombre es “Abracadabra” y eso tiene relación en parte por la
10 cultura inherente que tenemos hasta en nuestro loguito, con relación a la ciudad de las brujas, como
11 ustedes pueden ver, entonces los chicos quisieron ponerle un nombre bastante creativo de relacionado
12 con eso y el nombre del proyecto por votación fue “Abracadabra”, eh, “sanitatin mentis” es en latín
13 “Salud mental”, ya van a ver por qué, porque es el enfoque en parte del proyecto. Bueno, la presentación
14 voy a tratar de no durar mucho. Consta de 6 contenidos, verdad, introducción, justificación, objetivos,
15 actividades, presupuesto y por último, los miembros para que ustedes puedan tener bien identificados,
16 cómo es que trabajamos para este 2024. La introducción de este proyecto bueno, qué buscamos con él,
17 en realidad buscamos tener una mayor apertura a las diferentes juventudes del cantón, digo juventudes
18 porque no es solamente una juventud, hay diferentes tipos de juventudes. El énfasis que se le quiere dar
19 este año, como les decía al inicio, es el de salud mental, pero no solamente como ustedes van a ver, el,
20 el proyecto se va a enfocar solamente en cosas de salud mental, sino que queremos abordar la salud
21 mental de una manera integral, creemos que la salud mental está conectada con el arte, con la cultura,
22 con el deporte, con el trabajo en equipo, con el liderazgo, sobre todo con información, entonces, por
23 ejemplo, nosotros, creemos que el hacer actividades deportivas, un campeonato de Deportes por ejemplo,
24 hacer actividades, un taller de habilidades que sean útiles para las personas jóvenes, todo eso al final va
25 relacionado con la salud mental, una persona joven que no se siente útil, que no tiene herramientas, que
26 a lo mejor está desempleada, que no hace deporte, es una persona joven que va a tener después
27 repercusiones con su salud mental, entonces, bueno, por eso creemos que todo ha conectado de manera
28 integral para tener una buena salud mental. También queremos como parte del proyecto, como todos los
29 años, que los jóvenes sepan, pues, que existe un Comité, que tienen un Comité, que tienen un espacio en
30 donde pueden ir y construir sus proyectos y que perdure en el tiempo, que es lo más importante, no que
31 se acabe cuando nosotros nos vayamos, sino que quede para los próximos que vengan. Bueno, la
32 justificación del proyecto, como ustedes pueden ver el proyecto siempre se saca de estos libretos que
33 están acá, o sea no, no es que se saque el proyecto, sino que se justifican los datos. Esta es la tercera
34 encuesta, eh, Nacional de Juventudes 2018, un poco vieja, pero es la última que se hizo puesto que no
35 se ha hecho otra por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, me imagino que por pandemia y más
36 bien ya debería de hacerse la próxima, para la Política Pública en 2025-2030 probablemente, entonces,
37 como usted pueden ver, pueden ver es un libro bastante grande, acá vienen parte de estos datos, bueno,
38 todos estos datos que, que vienen acá, está acá y otro montón de conceptos que nosotros utilizamos para
39 crear nuestro proyecto. Por qué darle tanta prioridad a la salud mental, bueno, yo creo que no es para
40 menos, pero igual queremos justificarlo con porcentajes, según esta encuesta, y esto fue en 2018, esto
41 quiere decir que aquí no está el efecto pandemia, aquí no está mucho de los efectos de desempleo y otras

1 cosas que aquejan a la juventud en los últimos años, entonces probablemente sería más grande el número
2 a lo mejor, pero bueno, en el 2018, que es el último dato que tenemos 9,9 de las personas jóvenes de
3 todo el país a nivel nacional, han sentido deseos de quitarse la vida, eso ya solo por sí solo es un
4 porcentaje bastante alto, el hecho de que una persona llegue a sentir deseos de acabar con su vida, la
5 mitad de este porcentaje de estas personas jóvenes que han pensado en algún momento quitarse la vida,
6 el 59%, más de la mitad son personas de menos de 17 años, lo cual es sumamente preocupante también,
7 nuestro rango de acción al Comité de la Persona Joven es de 12 a 35 años, pero según lo que arrojan acá
8 los números, las personas de 17 años o menos son las más vulnerables, eso no quita que igual las personas
9 de más de 18 a, a 30, 35, como hemos visto en algunos lamentables casos acá en Escazú también son
10 víctimas de las ideas o ideación suicida, con qué va ligado esto, bueno, nosotros identificamos 5 cosas
11 específicas que van ligadas a estas posibles situaciones suicidas que tienen los jóvenes, una es la
12 concientización y el derrumbe de, de tabúes, o sea, la poca concientización que hay y los tabúes que hay
13 todavía al respecto en este tema, a pesar de que se ha avanzado mucho, todavía falta bastante, la falta de
14 herramientas de crecimiento personal, lo que decía anteriormente, el sentirse útil como persona joven es
15 muy importante, muchos no se sienten útiles, el control de emociones y espacios de diálogo creemos
16 que es importante que hayan lugares seguros donde las personas jóvenes puedan decir “me siento mal
17 porque me pasó tal cosa” sin ser juzgado o visto de mala manera el rescate cultural también fue una de
18 las cosas que se quiso implementar, creemos que los jóvenes de Escazú, al menos los, los chicos del
19 Comité, tienen o quieren mejorar todavía la identidad y pertenencia, en este caso a, a Escazú como tal y
20 la parte del empleo creo que es y ya lo vamos a ver en las problemáticas, lo principal, no, el empleo, esa
21 capacidad de sentirse independientes es una de las cosas que más causa preocupación, estrés y a largo
22 plazo, pues problemas en la salud mental porque lamentablemente el desempleo en los jóvenes, pues es
23 bastante alto, 49% de las personas jóvenes, apenas menos de la mitad, tiene un trabajo que es
24 remunerado, esto nos lleva a las problemáticas que la juventud identifica a nivel nacional y eso aplica
25 también para Escazú, el 46,5 identifica una problemática como la falta de empleo, el 22,4, la inseguridad
26 ciudadana, acá va también el tema de seguridad ciudadana a nivel de la calle, acoso, miradas, etcétera,
27 violencia intrafamiliar también no solamente el tema de robos y demás; 18,9 están preocupados por el
28 alto costo de la vida, esto va inherentemente ligado con el empleo y la capacidad de independencia, y el
29 15,9 está preocupado por o cree que una problemática es la drogadicción que va totalmente conectado
30 con la salud mental, no hay ninguna duda. Bueno, estos son más que todos los números, la justificación
31 que nosotros utilizamos para nuestro proyecto. Tenemos 5 objetivos dentro del proyecto que la idea es
32 cumplirlos antes de que finalice el año, como les digo, es un proyecto anual, perdón, entonces el otro
33 año, pues ya vendrá otro proyecto con otro tema, primero la visibilidad del Comité, creemos que es
34 importante si no las actividades que hagamos, pues no van a tener una buena afluencia de jóvenes o una
35 buena convocatoria el, la participación y el esparcimiento es vital para que las personas jóvenes se
36 sientan parte de a la vez que sea un mensaje de conciencia y bien social para abrir sus espacios seguros,
37 el liderazgo es parte importante de los objetivos del Comité que siempre va a estar ahí presente, formar
38 líderes para el cantón y por último, las alianzas estratégicas que no deja de ser gran parte de la ayuda
39 que recibe el Comité. Bueno, las actividades están divididas, perdón, en 3 trimestres, aquí las quisimos
40 dividir para poder entenderlas mejor un trimestre que es el que ustedes ven acá en moradito, marzo,
41 abril, mayo, que es básicamente la construcción de este proyecto, la preparación interna del grupo la

1 difusión en redes sociales y la consolidación también a nivel interno, pues, como Comité somos 7
2 representantes y un equipo de colaboradores que también hay que trabajar en ellos, no solamente pensar
3 en actividades para afuera, sino actividades internas. El segundo trimestre, por así decirlo, junio, julio,
4 agosto y septiembre, octubre, noviembre, ya serían meramente directivas para la comunidad, nos
5 pusimos como metas tener mínimo y digo mínimo porque se pueden hacer más, pero bueno mínimo 3
6 actividades de 3 tipos diferentes en cada trimestre, que creemos que son 3 actividades pilares, por así
7 decirlo, primero, una actividad que sea formativa, hasta puede ser una charla, puede ser un taller, puede
8 ser un foro, un espacio, segundo; una actividad recreativa o esparcimiento como un campeonato de
9 Deportes, por ejemplo, eh, como, bueno, ahí entra también actividades que ya tenemos meramente
10 realizadas desde el año pasado y que queremos volver a realizar como la competencia de folklore y el
11 Día de la Juventud y una actividad que deje huella o una actividad de bien social como lo quieran ver,
12 que esta actividad la idea es que sea, que deje un impacto a la comunidad, como ustedes pueden ver, esto
13 es, es el cuadro de actividades, esta solito es el primer trimestre, bueno, dentro del proyecto, como les
14 mencioné al principio, es un requisito para el tema presupuestario, eso quiere decir que dentro de lo que
15 nosotros presupuestamos aquí, no solamente es, pues la producción o lo el sonido, el audio, video,
16 etcétera para actividades o la alimentación, sino que también si queremos como Comité comprar activos
17 o tener activos que ahorita actualmente solo tenemos un, un video beam, pues, también tenemos que
18 meterlo dentro de este proyecto, dentro de este, dentro de este marco, entonces como ustedes pueden ver
19 en este primer trimestre lo que sería en marzo, abril, eh, mayo lo que queremos es empezar a hacer esas
20 órdenes de compra, cotizaciones que falten, el año pasado se intentó, pero al final no se pudo comprar
21 los activos que tenemos o que queríamos comprar, que son básicamente activos muy básicos como 2
22 micrófonos, un parlante, una pequeña mixer para el tema de los micrófonos y el parlante, es decir,
23 actividades que por sí solo si alguien quiere hacer un, un taller, no haya que pedir equipo prestado a, a
24 la Municipalidad o a, o buscar por otro lado, sino que el Comité tenga y tome, nada más hagámoslo y
25 listo, eso está parte dentro del primer trimestre, la obtención de materiales de publicidad, perdón, la
26 compra de equipo de comunicación, la obtención de materiales de publicidad y de identificación, que
27 este año creo que solamente se va a resumir a camisas, anteriormente, el Comité no tenía absolutamente
28 nada, no tenía camisas, ni banners, ni nada, ya actualmente cuenta con todo eso, pero bueno, se han
29 integrado nuevos jóvenes, otros se han ido y pues creemos que sí es importante que estén identificados
30 para las actividades; ya dentro de lo que es trabajar con el equipo a nivel interno, con, con los chicos del
31 Comité, una de las primeras actividades que se quiere hacer es un taller de liderazgo brindado por el CPJ
32 a los chicos, se tiene también previsto hacer una, una pequeña siembra de árboles, parte del ambiente es
33 una de las cosas que los chicos toman mucho en cuenta en, en las reuniones y se quiere hacer también
34 un convivio inter CPJS, con al menos los Comités que quedan, pues, los más cercanos, no, a las
35 Alajuelita, Santa Ana, San José, Mora, esto, porque bueno, nunca se ha hecho una actividad así y sería
36 bastante bueno para la, la Unión del grupo, convivir con otros CPJS, intercambiar ideas por qué no e
37 inclusive apoyarnos en actividades tanto de nosotros allá o ellos acá. Segundo trimestre; vendría una
38 capacitación, recuerden que decían mínimo 3 actividades, pero pueden, pueden haber más, es decir, si
39 en el momento de nosotros reunirnos como Comité y analizarlo, vemos que podemos meter no sólo una
40 capacitación sino 2 o 3, pues, enhorabuena también eso va a depender mucho de profesionales que donen
41 su servicio y demás y de y del tema presupuestario, pero bueno, la idea es hacer una capacitación de

1 crecimiento personal y profesional, esto puede ser sobre diferentes temas, aquí pusimos 3 ejemplos, por
2 ejemplo, el tema de economía a nivel de, de manejo o economía en, individual, liderazgo, control de
3 emociones, informática, después pensamos en una exposición cinematográfica, también algo bastante
4 recreativo para hacer en el parque central, el campeonato de Deportes, que pues sigue siendo uno de los
5 principales demandas de los de las personas jóvenes, principalmente el fútbol y el básquet, eh, continuar
6 con nuestro podcast que hemos grabado algunos cuantos, la mayoría con temas bastante interesantes
7 para la juventud, los chicos también quisieron agregar un concurso de animales, creo que esto va
8 relacionado mucho también con la importancia que tiene actualmente, lo que son las mascotas
9 domésticas, inclusive para las personas jóvenes y esto va también conectado con el impacto que tiene en
10 la vida de las personas a nivel de la salud mental, no, eh, el, un encuentro intercolegial de gobiernos
11 estudiantiles, queremos seguir mejorando la relación que tenemos con los colegios que empezamos a
12 trabajar el año pasado y pues, queremos que los gobiernos estudiantiles no solo se limiten a meramente
13 lo que es su colegio, sino que puedan, por qué no, intercambiar ideas con otros colegios del cantón, este
14 caso Liceo, el Técnico y la Yanuario que son los 3 principales públicos. El segundo trimestre se cerraría
15 con la celebración del Día de la Juventud 2024 y para el último trimestre tenemos igual una capacitación
16 o otra capacitación de crecimiento personal y profesional, el CONFE que es un Concurso Folklórico
17 Escazuceño, el año pasado se hizo una edición, este concurso es en parejas, parte o gran parte de la, de
18 la población joven del cantón participan grupos lógicos, es una parte importante, bastante importa,
19 entonces, bueno, el año pasado se quiso hacer un concurso, un pequeño concurso en parejas que este año
20 se quiere volver a hacer y seguirlo continuando en los años venideros y se quiere cerrar con un
21 campamento de jóvenes, un campamento en el cual se pueda, pues, contar también con capacitaciones,
22 charlas, ciclos informativos con respecto a los mitos y tabúes de la salud mental. A tema presupuesto,
23 bueno, el presupuesto que les voy a mostrar primero, luego les muestro el desglose, el ordinario, que es
24 el que nos da el CPJ son 2 591 227(dos millones quinientos noventa y un mil doscientos veintisiete)
25 colones, eh, esto es lo que nos da para este 2024, tenemos un superávit específico Municipal, decir, de
26 partidas de años anteriores de 5 678 776(cinco millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos setenta
27 y seis) colones, en total esto nos da 8 270 003(ocho millones doscientos setenta mil tres) colones con
28 29(veintinueve) centavos, dentro de las 3 códigos presupuestarios que tenemos a para este año está el
29 tema de las conferencias, talleres y charlas, ahí entra lo que es el Servicio de Gestión y Apoyo, lo que es
30 luces, sonido, producción y demás, a esto, pues, fue a lo que más se le, se le, se le quiere invertir, como
31 ustedes pueden ver, 2 000 000(dos millones del ordinario), 1 500 000(un millón quinientos) del
32 superávit, para 3 500 000(tres millones y medio), porque, pues, básicamente es en parte lo más caro, lo
33 que, los servicios de producción, se quiere hacer una actividad, depende de cuántas horas dure y porque
34 queremos que las actividades que se hagan pues no flaqueen en ese aspecto a nivel de sonido y demás
35 que de momento no hemos tenido ningún problema, pero queremos seguir, eh, fortaleciendo esta partida,
36 la otra es la de capacitación y protocolo, aquí entra lo que es, en caso de contratar a los talleristas o los
37 charlistas, la alimentación también, refrigerios, almuerzos y demás, a esto se le puso 591 000(quinientos
38 noventa y un mil) del ordinario y 2 000 000(dos millones) del superávit específico, aquí se gasta más
39 que todo en la parte de alimentación, mucho, más que todo el refrigerios y almuerzo, pues, los chicos
40 del Comité son todos voluntarios, entonces, pues, lo mínimo que siempre hay que pensar, eh, cuando se
41 hace una actividad y no solo para los chicos del Comité, sino para las personas del cantón, es que por lo

1 menos haya un refrigerio mínimo, que se les pueda dar, parte es, es lo mínimo que, que podemos darle
2 a nosotros a ellos, entonces, pues, es lo que más se gasta a veces en alimentación y pues, los bienes
3 duraderos, que, lo que les comentaba el problema del micrófono mixer, eh, micrófonos para podcast y
4 cámara, la idea de estos, de estos, de estos bienes es que queden ahí para el Comité y los jóvenes puedan,
5 darle rienda suelta a su imaginación y empezar a crear actividades ya con esos, con esos, este, activos
6 ya en sus manos, o sea, por ejemplo, si quieren hacer un podcast sobre un tema equis que esté en la
7 vanguardia o que crean que es importante, pues, ahí tienen el, el equipo y listo, solo háganlo, esto le
8 quedaría al Comité y se presupuestó 2 178 776, 29(dos millones ciento setenta y ocho mil setecientos
9 setenta y seis con veintinueve) de, el superávit, eso sería más que todo a nivel presupuestario, aquí hay
10 nada más para aclarar una situación que bueno, eso ya es parte de, de cómo se ordena a nivel de finanzas,
11 el CPJ, el presupuesto ordinario y por eso ustedes ven que, por ejemplo, los activos los pusimos a
12 comprar con el superávit, no con el ordinario, porque el superávit en la buena teoría ya están arcas
13 municipales y ya podría empezar a utilizarse, pues prácticamente desde ya, a diferencia de lo ordinario
14 que el ordinario entra hasta casi que agosto, esto porque tiene que pasar este proyecto por el CPJ, ser
15 aprobado, mientras lo aprueban pasar a Contraloría y luego la Contraloría ya pues da la orden de girar
16 el dinero y pues, mientras todo eso pasa nos da agosto, entonces para no tener que esperar, que es lo que
17 nos ha pasado otros años, que nos esperamos hasta agosto y luego pues, no nos da chance de comprar o
18 sacar algunas órdenes de compra, pues, tuvimos en, en mente también hacer esa repartición, de esta
19 forma en que ustedes pueden verlo acá en el cuadro y pues, bueno, ya por último, nuestro equipo, que
20 siempre es bueno e importante recordarles, quiénes son los que están en el Comité, para los que nos
21 están viendo en redes sociales también, si se quiere unir al Comité de la Persona Joven, son bienvenidos,
22 mi persona; Samantha Mena que es la secretaria, Raquel Zúñiga y Jairo Guerrero, que son los
23 representantes del Liceo de Escazú, de representantes estudiantiles; Brian Meza, representante comunal,
24 que está por acá atrás; Schreiber González, representante religioso y Guillermo Torres, representante
25 deportivo; también parte del equipo siempre es el equipo de colaboradores como Miguel, por ejemplo,
26 que está atrás, que él no es representante, pero nos apoya y por supuesto que parte importante la que se
27 encarga de todos los procesos administrativos, Ximena, que es el enlace con Cultura, entonces bueno,
28 eso sería perdón si me extendí un poco, pero bueno, la idea es que quede lo más claro posible de, el
29 proyecto que tenemos para este año y fomentarlos a que nos sigan en las redes sociales CCPJ Escazú
30 aparecemos en todas nuestras redes.

31
32 El Presidente Municipal; muchas gracias José Daniel, por el aporte del Comité sería importante, me
33 parece que le comparta a la señora Secretaria, eh, la presentación para que nos la haga llegar, me parece
34 que hay puntos, pues, a los que te referiste de manera muy sucinta, pero que pues tenían un desarrollo
35 particular tanto en cuanto a números como en cuanto a objetivos. YYY creo que este tema la salud mental
36 es muy delicado y, y entiendo obviamente que la presentación tiene que adecuarse a, a ser breve, pero,
37 pero me gustaría saber más detalles de lo que están planeando, entonces, por favor compártanla, claro,
38 nada más ahí para acotarlo, el proyecto se envió antes de Semana Santa, entonces el PDF completo está,
39 en ya está en manos de correspondencia, entonces ahí también para que lo, en conjunto con la
40 presentación ya ahí está más completo, pues ahí ya son 20 páginas, entonces hay más, más a detalle. Y
41 también el, el otro tema que quería era abrir el espacio, no sé si alguno de tus compañeros quiere hacer

1 algún aporte, verdad, ya que están aquí, si alguno quiere hacer algún comentario o algún aporte,
2 bienvenido, no sé, muchachos, muchachas.

3

4 El joven Bryan Meza; bueno, no muy buenas noches, Bryan Meza, colaborador o representante comunal,
5 de primera instancia, muchísimas gracias por el espacio, sé que tomamos una pequeña parte de lo que
6 es su, su tiempo y lo valoramos demasiado, esperamos haya sido de total claridad y transparencia a
7 nuestro proyecto, que pues como José lo mencionó año con año, pues, se trabaja a nivel interno en el
8 Comité, estamos a disposición para cualquier consulta o pregunta que exista y pues nuevamente,
9 muchísimas gracias por, por el soporte y el apoyo que, que vayamos a tener buenas noches.

10

11 El Presidente Municipal; gracias a ustedes. Entonces, don Carlo está pidiendo la palabra. Doña Adriana.

12

13 El regidor Carlomagno Gómez; muchas gracias, señor Presidente, muy buenas noches a todos, buenas
14 noches, compañeros y muy buenas noches a los vecinos que nos acompañan y a los compañeros del CPJ.
15 José Daniel, bueno diay(sic) no, primero agradecerte por el trabajo que has venido haciendo, sé que no
16 ha sido fácil, a veces cuesta cuando uno quiere hacer las cosas bien y entonces te agradezco ese trabajo
17 que has venido haciendo con los jóvenes., sé que tenés años en esto y hemos trabajado juntos también
18 en esto.

19

20 El joven José Daniel Campos; gracias.

21

22 El regidor Carlomagno Gómez; eh, me gustó mucho el proyecto, este proyecto va muy ligado a la moción
23 que presenté sobre la prevención de suicidio, en aquel momento recuerdo que la hicimos con el comité,
24 con el Ministerio de Salud, no sé si estos son datos actualizados que, los que estabas presentando ahora,
25 pero están, están interesantes verdad.

26

27 El joven José Daniel Campos; bueno, estos como tal, como digamos para efectos del proyecto, utilizamos
28 la encuesta, son más que todo datos de la encuesta meramente, de hecho; no sé si se acuerdan, que creo
29 que no sé si fue antes o después de la moción, ustedes presentaron, nosotros vinimos con la ILAIS que
30 es del Ministerio de Salud y parte de esa idea, de esa presentación era ver qué datos habían, creo que el
31 2021, 2022, a nivel de Escazú, pero tampoco es que hay como, a nivel porcentual y así no hay, digamos
32 que eso es algo que ojalá, en parte, eh, nosotros como Comité creemos que es muy necesario y esa
33 moción va en esa línea, lo que ustedes presentaron porque sí debe de haber, yo creo que convertir o
34 ayudar la ILAIS como tal, a convertir esos datos que ello tienen, en algo ya porcentual para poder trabajar
35 con eso, no, creo que es muy importante.

36

37 El regidor Carlomagno Gómez; sí, de hecho; esa moción se hizo con esos datos, con los que manejaba
38 el Ministerio de Salud acá en Escazú, eh, lo único que me preocupa y que siempre me ha preocupado y
39 siempre te lo he dicho, es la poca ejecución, o sea, tenemos presupuesto que venimos arrastrando desde
40 hace años, desde hace años y no se ejecuta, no sé si es por, no sé, ejecución per sé por parte del Comité
41 o si es la poca, el acompañamiento de la Municipalidad, no sé qué es lo que está fallando, pero sí es

1 importante que tratemos de ejecutar todo ese presupuesto que tenemos ahí, son cinco millones y medio
2 casi, que se sigue acumulando y se sigue acumulando y que creo que es importante que diay(sic) se lo
3 devolvamos a los jóvenes, que de todas maneras para eso es; creo que muchas de esas actividades que
4 vos decías, parte de lo que es el parlante, micrófonos, mixer, todo lo del podcast, creo que eso se viene
5 a solventar con la moción que se presentó hace poco también, que era la de la Casa de la Juventud, creo
6 que si nosotros nos unimos tanto Concejo como el Comité de la Persona Joven como la sociedad en
7 general y presionamos un poco a la Alcaldía para que se trate de ejecutar este proyecto, creo que a partir
8 de ahí podemos solventar muchísimas cosas. Creo que la casa de la Juventud va a venir a reforzar todo
9 este tipo de actividades que ustedes quieren hacer y que bueno, es, como le digo siempre, devolviéndole
10 a los jóvenes de nuevo todo eso que nosotros invertimos acá en esta Municipalidad y en este cantón,
11 entonces no igual agradecerte, agradecerte por el trabajo que estás haciendo y bueno, ojalá, ojalá
12 podamos tener ese acompañamiento más fuerte por parte de la Alcaldía.

13
14 El joven José Daniel Campos; gracias Carlo, sí, con respecto a lo de la ejecución, siempre ha sido un,
15 un gran inconveniente, de hecho; en, en anteriores años, bueno, al menos antes de que yo llegara al
16 Comité, a la Presidencia, había más de superávit todavía, este, esto más que todo, en parte, bueno, fueron
17 2 años de pandemia que ahí sí casi no se ejecutó absolutamente nada, la mayoría de las cosas que se
18 hicieron fue totalmente virtuales, sí, tuvimos mucho el apoyo, inclusive en pandemia de algunas
19 gerencias o departamentos, verdad, entonces sacamos inclusive varias actividades virtuales y charlas que
20 no tuvimos que gastar, por así decirlo, en charlistas o, o demás, porque nos ayudaban, por ejemplo, creo
21 que era el departamento de violencia contra la mujer o relacionado con, entonces, pero acá la
22 Municipalidad también, entonces por ese lado, pues era dinero que no, al final no se ejecutaba como tal,
23 pero era porque se realizaba con profesionales que trabajaban acá, otra de las cosas que también, pues
24 nos ha costado mucho, eh, por ejemplo, y es que bueno, todos vamos como aprendiendo, todos los chicos
25 vamos aprendiendo sobre la marcha en lo que es e, l los plazos, los plazos de ejecución, como les
26 comentaba tanto el presupuesto ordinario central del CPJ es a veces muy apretado, entonces muchas
27 veces ya para octubre, noviembre, tal fecha nos dicen que ya no podemos emitir más órdenes de compra
28 o más, realmente no sé por qué no soy experto en ese tema y son cosas que uno va aprendiendo bajo la
29 marcha, pero diay(sic) que por años anteriores, eh, no, nos ha costado en esa parte, no, no es como que
30 tenemos un calendario de “OK hasta aquí podemos ejecutar, hasta este día podemos ejecutar”, sino que
31 pues realmente ahí sí nos, nos ha costado un poco esa parte, pero, que, bueno y por último, qué es lo que
32 es el recurso humano por así decirlo, también nos ha costado bastante, las actividades que hemos hecho,
33 pues, por dicha los chicos han estado ahí, pero sí falta, falta, a veces un poco más de, de manos de
34 jóvenes que nos puedan ayudar, que muchas veces hay ideas súper chivas, pero que realmente mentira
35 que saldrían con, con 3 o 4 personas, a veces de los 7 representantes no están los 7, lamentablemente es
36 algo que, sería lo ideal que estuvieran los 7, pero lamentablemente no están, entonces pues, esas cosillas,
37 pues a veces van, van arrastrando verdad y el presupuesto del año, pues, o el proyecto del año se pasaron
38 demasiado rápido, verdad, entonces, bueno, igual muchas de las veces lo que hemos intentado y eso lo
39 que menciona de la casa de la Juventud, vi, recuerdo la moción que presentaron y ojalá que, que eso
40 llegue ojalá a, a buen puerto, ojalá, con la nueva Administración, realmente es un problema que el Comité
41 ha tenido, de tener un espacio, el Comité nunca ha tenido un espacio, no lo tiene y no es porque no se

1 haya intentado antes de que, de que usted presentara la moción, se instó por medio de la alcaldía, se
2 pidió algún espacio, aunque sea aquí en el centro cívico, aunque sea un, un aula o algún pequeño espacio
3 aunque sea para guardar las cosas o para reunirnos y pues, nunca hubo respuesta por parte de la Alcaldía,
4 entonces el Comité no tiene un espacio físico como tal, nos reunimos en el comedor de Cultura porque
5 es lo más sencillo para estar pidiendo semanalmente, pero sí es como usted dice es muy importante que
6 haya, pues tal vez nosotros no, no vamos a, a decir una súper Casa de la Juventud, verdad, porque
7 sabemos que, que a veces no es posible, creo que es más que todo por voluntad política, la verdad, porque
8 es que Escazú sí tiene el presupuesto pero bueno, por lo menos un espacio, por lo menos algo para
9 empezar, siempre hemos estado en la vanguardia de eso y más bien le agradecemos mucho a usted,
10 Carlomagno, especialmente y a todos los que han apoyado esas mociones de, de la Casa de la Juventud,
11 de que el Comité tenga un espacio y ojalá que siga siendo así para los, para los chicos que, que estén en
12 futuros años porque diay(sic), sería muy chiva que cuando se unan nuevos jóvenes no tengan o no se
13 den cuenta de que no tenemos dónde reunirnos, que no tenemos donde guardar las cosas, etcétera,
14 etcétera, hay otros cantones que son vanguardia en la Casa de la Juventud y tienen casas de espacios que
15 son para los jóvenes, de los jóvenes y para los jóvenes y pues, ojalá que Escazú en algún momento se
16 convierta en vanguardia también en ese tema, entonces más bien muchas gracias ahí por, por la moción
17 y por siempre apoyar al Comité.

18
19 El Presidente Municipal; bueno con eso estaríamos cerrando el espacio del Comité de la Persona Joven.
20 Muchísimas gracias a los muchachos del Comité de la Persona Joven del cantón, por hacerse presentes
21 esta noche, no sé si alguien quería comentar algo más, José Daniel.

22
23 El joven José Daniel Campos; no, sería, si no.

24
25 El Presidente Municipal; perfecto, entonces.

26
27 El joven José Daniel Campos; más bien muchísimas gracias por el espacio, este, todos y todas y que
28 pasen muy buenas noches.

29
30 El Presidente Municipal; siguiendo con la agenda tendríamos al grupo de vecinos de calle Hoja Blanca,
31 muy buenas noches.

32
33 **Inciso 3. Atención a los vecinos(as) Calle Hoja Blanca.**

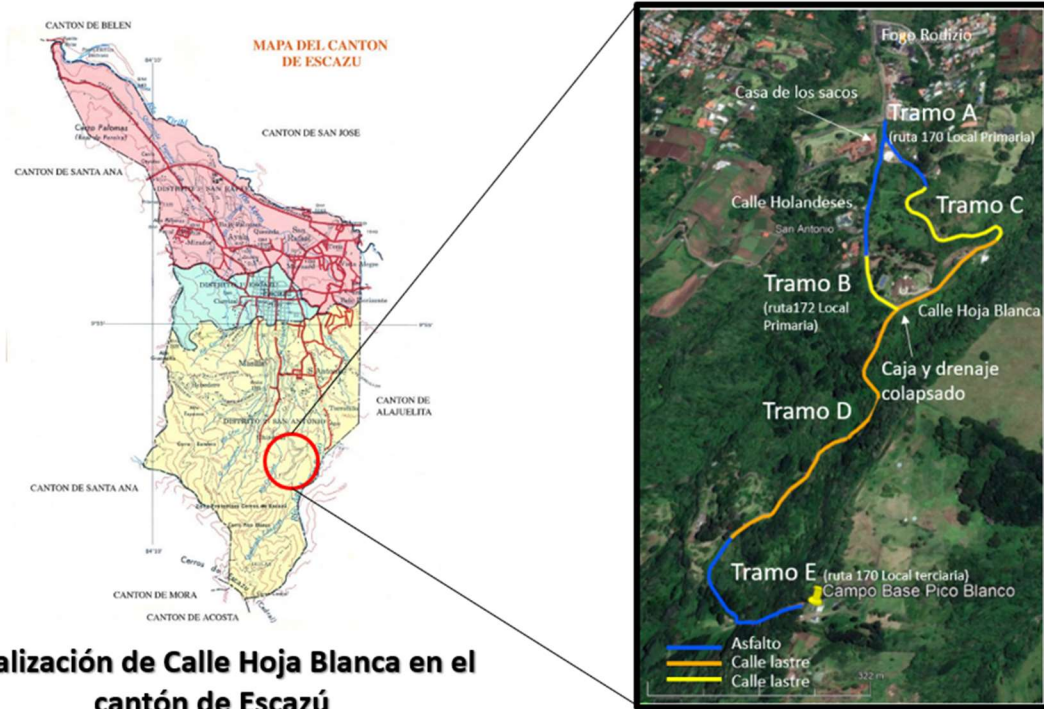
34
35 El señor Leonardo Solís; bueno, buenas noches, primero agradecerles, mi nombre es Leonardo Solís, yo
36 soy vecino de calle Hoja Blanca, vengo aquí con los compañeros vecinos para presentarles básicamente
37 cómo vamos avanzando en el proyecto de restauración de la calle Hoja Blanca. Yo creería que de lo
38 primero que hay que partir es, agradecerle al todo el Concejo, porque esta es la tercer vez que nos
39 presentamos acá y gracias a ustedes que nos han abierto la oportunidad, hemos expresado cómo esta
40 calle que estaba en una situación paupérrima ha ido mejorando. Todavía queda mucho por hacer, pero
41 se refleja efectivamente cómo se ha ido trabajando y la presentación va a tener 2 partes, una esta parte

1 gráfica y la segunda van a ser exposiciones de parte de los compañeros de la zona. Bueno, como les
2 decía, eh, en, en julio del año pasado hicimos la primer presentación, una, una calle totalmente ruinoso
3 qué aquí la podemos ver, básicamente este es el sector sur o colindante con los cerros, cómo se llama,
4 Pico Blanco y aquí podemos ver lo que denominamos la calle o la entrada aquí la casa de los sacos,
5 entrando calle Hoja Blanca y el sector de calle Holandeses, mejor conocido como donde remata aquí en
6 la calle de don Ramón Mendiola, en su momento lo que dijimos fue, o solicitamos, que se hiciera una
7 intervención de estas 2 entradas en primera instancia que están asfaltadas, se recuperara este tramo que
8 estaba completamente el lastre y posteriormente se le diera intervención a estos otros tramos bastante
9 importantes del sector, estos son los que llevan a campo base Pico Blanco y es uno de los, uno de los
10 sitios por preferencia de los turistas que vienen al, al cantón y también de nuestros vecinos de Escazú.
11 Estas son las condiciones que les presentamos el 31 de julio, una calle, estos 2 accesos y como les digo
12 la calle Los Sacos, una superficie de rodaje bastante deteriorada, principalmente aquí en el tramo E,
13 también en estos otros tramos como el C, era completamente ruinoso e incluso los vehículos de cualquier
14 tipo fuera transporte de personas o fueran servicios de emergencia, ya nos habían externado que no
15 querían subir al sitio por la complejidad del mismo e incluso aquí podíamos ver hasta vegetación que
16 había caído en, en diferentes sectores y que de vez en cuando nos tocaba a nosotros los vecinos estar
17 bajando a hacer la, la correspondiente poda porque si no básicamente se obstaculizaba al 100% el acceso.
18 Aquí podemos ver incluso las condiciones de la calle, en, en lastre hacían que derraparan los vehículos
19 y se volcaran, eso era una cuestión permanente en todo el sector, no sólo ahí, y pues temas de digamos,
20 de manejo de desechos, bastante paupérrimo a la entrada de la calle Hoja Blanca, quisiera, perdón, aquí
21 puse 31, pero es, son las condiciones actuales, quisiera que viéramos, aquí ya se intervino por parte de
22 la Municipalidad este, este tramo que está punteado, que es parte del tramo A y parte del tramo C y una
23 partecita del tramo D, como lo ven. En noviembre del año pasado, la Municipalidad envió maquinaria
24 alquilada y ya empezaron a hacer las obras, el perfilado de la calle, la nivelación y la colocación de
25 material para mejorar la base, bueno y hoy día ya podemos ver una calle completamente diferente en, en
26 el primer kilómetro de esta calle Hoja Blanca, aquí se hizo la colocación de la carpeta asfáltica en
27 diciembre e incluso actualmente se está en demarcación de estos, de estos tramos, así que digamos, la
28 diferencia ha sido abismal en el primer kilómetro, desde el acceso en adelante. Bueno, yo quería reflejar
29 esto, eh, vamos a ver, nosotros hablamos en el cantón de la seguridad, pero gracias a que se recuperó
30 este tramo de, de calle han sido constantes la, los ingresos de los cuerpos policiales, eso ha venido en
31 una mejora evidente, tanto no solo por el tema de drogas ,que nosotros sí lo habíamos podido ver, como
32 en el tema de robo de vegetación que van ahí por el sector de los cerros y se traen un poco de, de plantas
33 que no deberían, lógicamente, y esto ha venido en mejora, incluso ha incrementado la cantidad de turistas
34 en el sector, así que eso es algo muy importante de rescatar. Sí quiero ser vehemente en diferentes, en
35 diferentes redes sociales y demás, empezamos a escuchar que este tramo, que este tramo aquí en la
36 intersección de estas 2 calles, calle Holandeses con calle Hoja Blanca, que no se recuperara ese sector y
37 solo se le pusiera lastre, eso bueno, aparte de ser un sinsentido, es, es muy delicado incluso aquí por eso
38 está esta imagen del Parque Nacional Volcán Poás, porque hasta dentro de los parques, en las rutas de
39 acceso asfaltan, eso es una realidad, por qué, porque como buena entidad pública deben salvaguardar los
40 recursos públicos, cuando usted pone lastre en calles tan visitadas, aunque sean en zonas protegidas, lo
41 que están haciendo es votándolo, porque cada año que llueve ese material se viene en arrastre en las

1 cunetas, entonces eso no puede ser, aquí estamos viendo incluso reportes de los vecinos en donde se
2 veían quemas, entonces algo que nosotros estamos protegiendo como los cerros de Escazú, si no hay
3 accesos como tienen que ser, esto puede ser nada más una foto recuerdo, porque se puede quemar en
4 cuestión de nada y eso ya lo hemos visto en parques nacionales como el Rincón de la Vieja, donde
5 cuando no habían accesos, pues, simplemente se quemaban miles de hectáreas, por supuesto que no está
6 exenta la zona a los temas de riesgos y también el rescate de personas, yo creo que es algo reiterado, que
7 hay gente que no toma las medidas de precaución como tiene que ser y pues, los cuerpos de rescate
8 tienen que acceder y no solo van a acceder por el sector del Curio, sino también por el sector de calle
9 Hoja blanca. Dentro de los logros que queremos destacar a la fecha, después de haberle solicitado a
10 ustedes la intervención y que nos y que nos hayan escuchado y haciendo el apoyo con la Municipalidad,
11 esta es la excelente recuperación del primer kilómetro, como les digo, los tramos A, D en forma parcial
12 y el tramo C completo, una demarcación sobre el asfalto muy importante porque es, es un sector
13 actualmente muy visitado y de noche llega también otro tanto de gente y si esta calle no está bien
14 demarcada por ser tan sinuosa, tantas curvas, pues, somete a un riesgo a los visitantes y la mejora en la
15 seguridad del sector, que ha sido bastante, bastante evidente, lógico en cualquier proyecto no es solo, no
16 es solo el inicio y simplemente dejarlo botado, sino hay que darle hay que darle un seguimiento, hay que
17 darle un seguimiento a los hitos y también un acompañamiento, no se vale simplemente venir aquí y
18 decirles una cosa y después desaparecer, no, no tiene que dársele el adecuado seguimiento, dentro de eso
19 está la recuperación de la carpeta asfáltica del tramo E, está la reconstrucción del, de 180 m de calle
20 Holandeses, esto porque esta calle es muy angosta, sumamente angosta, ahorita, bueno, después les
21 puedo pasar fotos, pasa sólo un carro entonces para dar, dar la vuelta o para tratar de darle chance a un
22 vehículo que pase, pues casi que hay que tirarse en una de las zanjas, entonces, al habilitar estos 2 pasos
23 podemos tener un flujo vehicular adecuado, la colocación de ojalá de una cubierta competente, toda
24 cemento en el tramo D, es un tramo amplio, como les digo no, no lastreado, sino una colocación de
25 material resistente, la reconstrucción del, del alcantarillado de este sector, porque ahorita que ustedes
26 vieron la calle, pues evidentemente se ve muy bien, esta calle se ve muy bien, pero sin protecciones a
27 los lados, eso simplemente en el siguiente aguacero se nos va a ir degradando, entonces perdemos una
28 obra que ha sido muy bien, perdemos una obra que ha sido muy bien ejecutada, simplemente por no
29 hacerle los remates a los costados. El rediseño de los drenajes, como les digo la vez pasada les estuvimos
30 indicando alguna algunas sugerencias del tipo de drenaje que se podía hacer, por qué, porque como se
31 da tanto arrastre de material de la zona montañosa y de los caminos que están lastreados, esos llegan a
32 colapsar los drenajes, entonces pueden poner un drenaje, lo puede, puede funcionar los primeros años,
33 pero al colmatarse, al, este, apelmazarse ese material simplemente se pierde y si son alcantarilla cerradas,
34 pues hay que romper ese, ese material, entonces se pueden hacer y eso lo hemos visto nosotros en
35 diferentes proyectos, en la zona de Guanacaste se pueden hacer cunetas o se pueden hacer alcantarillas
36 con tapa para estar haciendo una limpieza adecuada del sector. La construcción de reductores de
37 velocidad en sitios estratégicos, principalmente llegando a las curvas, esto porque baja mucho, bueno,
38 asciende mucha gente y también por ahí otros, otras personas tienden a bajar, ya sean trabajadores de la
39 zona como visitantes y al haber una carpeta asfáltica en un estado ideal como el que ustedes estaban
40 viendo, tiende a correr la gente, entonces es un riesgo inminente para los transeúntes y también para los
41 vehículos que van en ambas direcciones, al respecto, bueno, se podrían analizar bahías, esa es otra

1 posibilidad también, agregarle a estos tramos bahías, en donde los vehículos puedan dar paso en un
2 sentido u otro y por supuesto que también es importante y lo hemos visto con el tema de la basura, con
3 el tema de la velocidad, con la casa y también con el aspecto de seguridad a los vecinos, podría ponerse
4 una rotulación adecuada en el sector que identifique que somos un sector cercano o, o dentro de la Zona
5 Protectora en algunos casos y que tenemos estas normas de seguridad para salvaguardar la integridad
6 tanto de la naturaleza, como de los que vivimos en el sector, eh, al respecto, bueno, como les decía,
7 agradecerles, aquí ya culmina mi presentación, pero agradecerle primero a todo el Concejo por habernos
8 escuchado desde la primera vez y también yo quisiera resaltar puntualmente a don Adrián y doña Jessica
9 porque han estado llamando en forma insistente para ver el avance de las obras, entonces yo creo que
10 eso es, es parte de las cosas que nosotros tenemos que destacar de cuando se va adelantando o cuando
11 se va avanzando en, en los proyectos, lógicamente, como se los acabo de exponer, ahí todavía queda
12 pendiente, hemos avanzado aproximadamente más, entre 30 y 40%, pero queda todavía el pendiente del
13 restante sector. Muchas gracias, no sé si tienen consultas para mí, si no procedemos con los compañeros.
14





Localización de Calle Hoja Blanca en el cantón de Escazú

1
2

Condiciones
31 de julio del 2023

3



1
2

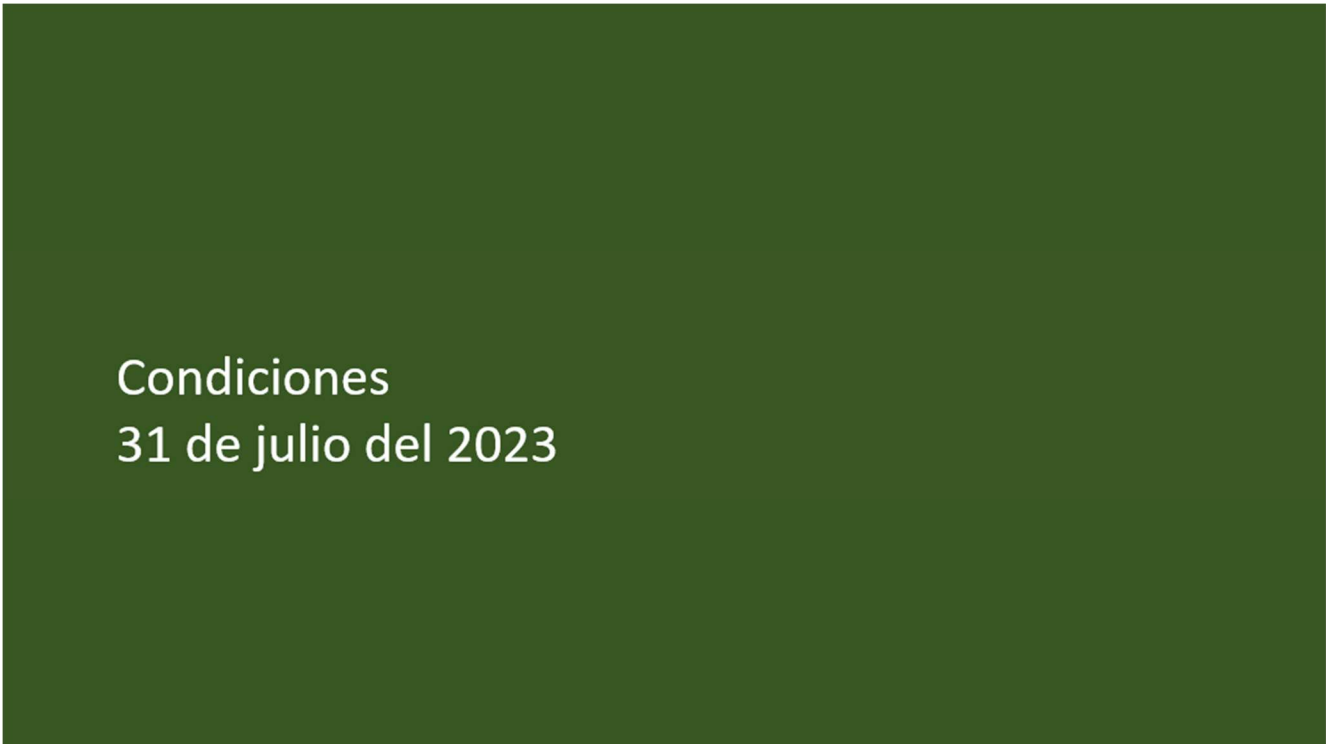


3



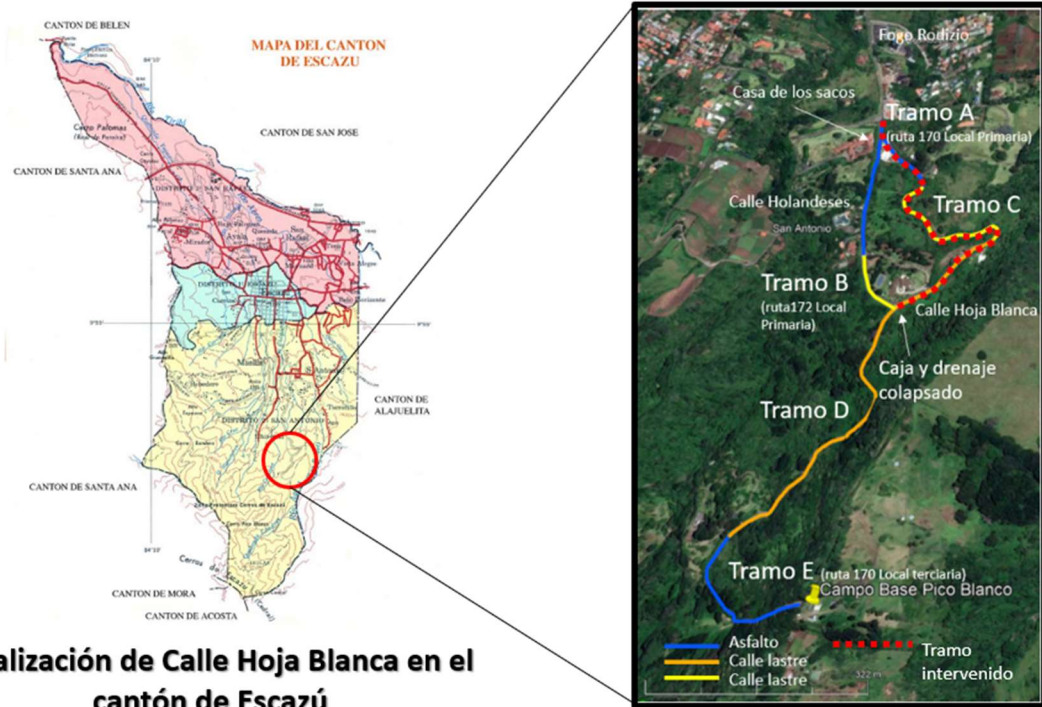
Problemas habituales del sector

1
2



Condiciones
31 de julio del 2023

3



Localización de Calle Hoja Blanca en el cantón de Escazú

1
2



**Ingreso de maquinaria contratada por la municipalidad en noviembre 2023
Nivelación y colocación de material para mejorar la base.**

3



Colocación de carpeta asfáltica diciembre 2024

1
2



Demarcación abril 2024

3



Las mejoras a la calle han permitido el ingreso de los cuerpos policiales al sector mejorando la seguridad para habitantes y visitantes.

1
2



No se debe olvidar que la calle Hoja Blanca debe ser intervenida en su totalidad, tal como se hace en las rutas internas de ingreso a los parques. Facilitando acceso a cuerpos de seguridad y socorro (Cruz roja y Bomberos)

3

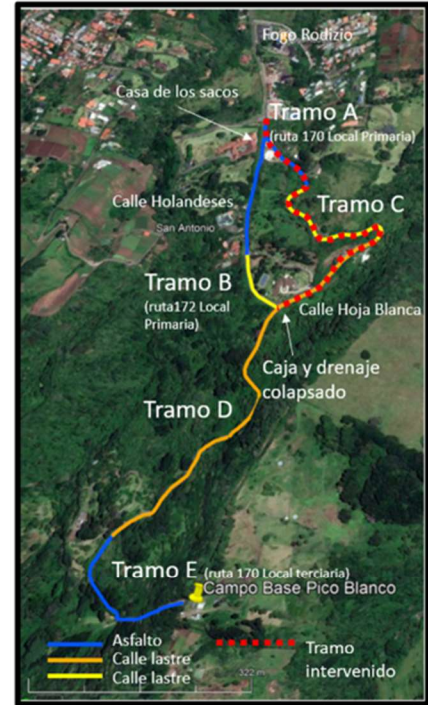
Solicitudes de vecinos de Calle Hoja Blanca, Calle Holandeses y visitantes

Logros

- 1-Excelente recuperación de la carpeta asfáltica por 1km (parcial tramos A y D, y C completo).
- 2-Demarcación sobre el asfalto por 1Km.
- 3-Mejora en la seguridad del sector.

Pendientes

- 1-Recuperación de la carpeta asfáltica parcial del tramo E (290m) y B (reconstrucción total en 180m).
- 2-Colocación de al menos una cubierta competente de toba cemento en el tramo D (del Cruce hasta el tramo E).
- 3-Reconstrucción del alcantarillado para el tramo B (180m).
- 4-Rediseño de drenajes para los caudales correspondientes del tramo D, cambiando la típica alcantarilla de tubo por canales con tapa, de forma que puedan ser fácilmente limpiados. **Antes de la entrada de la temporada lluviosa.**
- 5-Construcción de reductores de velocidad en sitios estratégicos (llegando a las curvas principalmente).
- 6-Analizar bahías en el tramo C debido a que actualmente solo permite el tránsito de un solo vehículo en varios tramos.

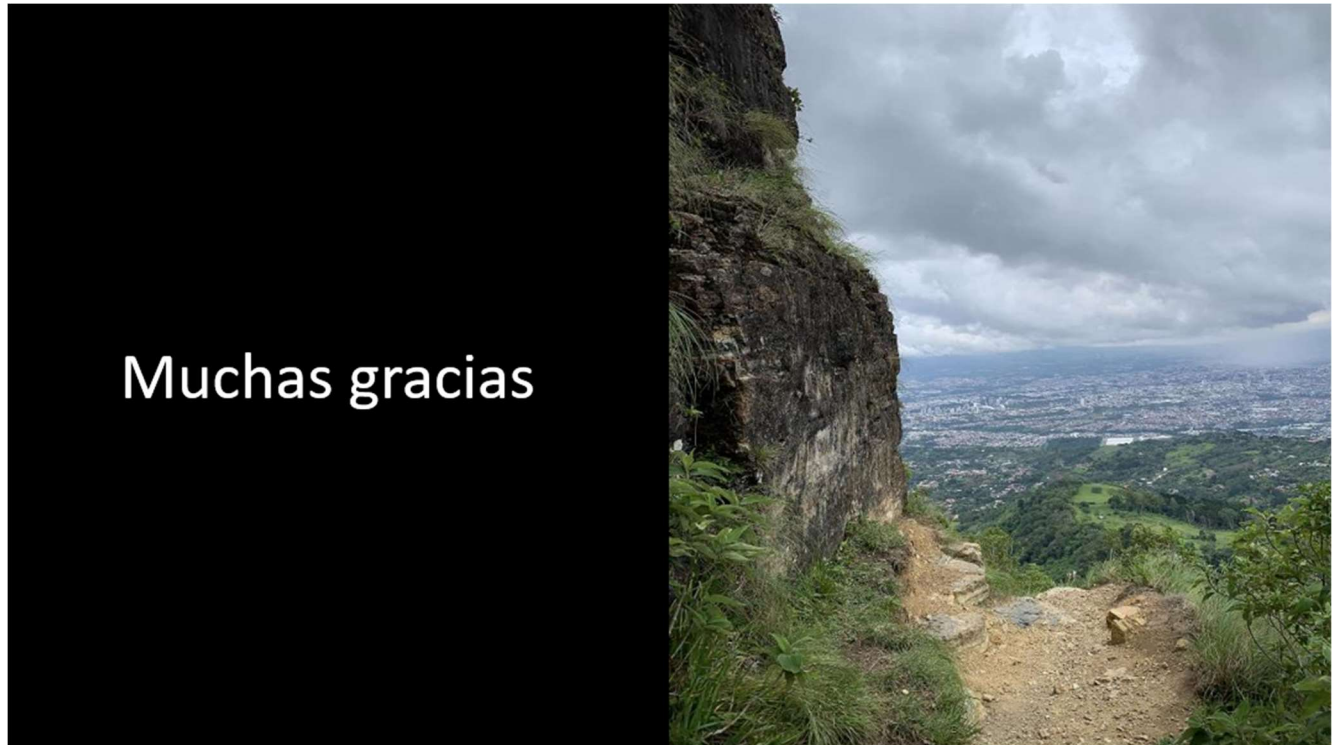


1

7- Por la protección de la zona y sus visitantes, solicitamos rotulación adecuada.



2



Muchas gracias

1
2

3 El Presidente Municipal; don Leonardo desde, creo que lo que hay que resaltar es que el tema de la Zona
4 Protectora se ha venido trabajando, desde el Concejo Local del Área de Conservación y ha permeado en
5 este municipio, después de décadas de abandono, se empezaron a hacer las mociones para empezar a
6 rehabilitar esa zona, que cayó precisamente en la falta de cuidado total de la Municipalidad en las últimas
7 décadas, entonces como usted bien lo dijo, hay mucho todavía por hacer, pero creo que esas acciones
8 políticas que se hicieron como parte del trabajo de, del COLAC han rendido sus frutos, verdad, esa
9 insistencia también, por supuesto, el que ustedes como vecinos se hayan apersonado aquí al Concejo
10 Municipal, eso, evidentemente, ha hecho también la diferencia, porque anteriormente esos temas no, no
11 se venían a tocar aquí, verdad, muchas cosas se han hablado con relación al tema de los drenajes, se ha
12 hablado también el tema de las cubiertas de las, de las capas de rodamiento permeables, verdad, usted
13 bien lo sabe, hay asfálticas y hay cementicias(sic), verdad, creo que esa respuesta será la, la que, la
14 dirección en que tendrá que ir la Administración en los años para recuperar totalmente ese conector vial,
15 pero por lo menos ya se inició, verdad, creo que me voy muy satisfecho sabiendo que pusimos la primera
16 piedra para que ese sector volviera a tener la visibilidad de parte del Gobierno Local. No sé si algún otro
17 vecino se quiere pronunciar.

18

19 La señora Ana del Carmen Gutiérrez; ajá, yo quería agradecerles a todos el tiempo que nos han dedicado,
20 quisiera, sé que algunos sí subieron después de la presentación, supe de don Carlomagno, supe del señor
21 Barboza, que subió 2 veces junto con Jessica, no sé quién más conoce o ha subido, Edwin
22 definitivamente, eh, ese sector si lo han recorrido, si han subido realmente a conocer ese tesoro que

1 tenemos en Escazú, no solo el lugar es lindo, tenemos muchos años de estar trabajando en organizarnos,
2 hay una asociación de propietarios, muchos están aquí presentes, aquí está presente el, el dueño de los
3 terrenos donde sube por el Llano de San Miguel al cerro Pico Blanco. Esa, esa comunidad organizada
4 también, que existe no solo como propietario, sino que también como vecinos, algunos de Alajuelita,
5 algunos fuera de la Zona Protectora, donde constantemente nos comunicamos, también hemos logrado
6 hacer una maravillosa relación con un más o menos 1 grupo de 35 senderistas escazuceños que se
7 denominaron Coyotes y en realidad son coyotes, porque se conocen todos los trillos, pero estamos en un
8 chat, en ese chat vemos desde el ternero que se escapó del potrero hasta una señora que anda caminando
9 sola, que tengan cuidado porque por ahí andan unas pintas, el conato de alguien que dejó prendido una
10 fogata, pensando que se había pagado, yo recuerdo y tal vez ustedes recuerdan que se quemaron 3
11 hectáreas, esas 3 hectáreas en una fogata que se dio por apagada y continuó el fuego, lastimosamente los
12 carros estaban mal estacionados y lo, el camión de los bomberos cuando entró ya era imposible acabarlo
13 con agua, pero sí duraron como 15 días, también esa calle del Manzanal, si bien lo recuerdan, tuvo mucha
14 crítica porque se le dio mantenimiento a esa calle, se quitaron las piedras que la quebrada de Londres
15 había arrojado sobre la calle y sí fue una cuestión de discusión de que estábamos haciendo una calle
16 nueva, esa calle existe desde hace muchos años y es una obligación legal darle mantenimiento a esas
17 calles, ahorita estaba hablando con otra vecina que ahora les va a hacer una pequeña anécdota, los años
18 que, que se ha, que la hemos venido manteniendo nosotros y cuánto se creó, no es hacer una calle nueva,
19 es darle el mantenimiento obligatorio que se tiene que hacer, no solo por los que vivimos, la zona es
20 linda, la organización es preciosa, tenemos un cantón muy bien organizado, una zona muy bien
21 organizada y por qué les resalto eso, porque nos está viniendo gente de la Zona Protectora del Cantón
22 de Santa Ana, del cantón de Acosta, del cantón de Alajuelita, porque la zona está tan bien organizada
23 que, que se sienten más seguros, más cuidados, los coyotes andan con un gafete, yo, si suben me van a
24 ver parada afuera conversando con la gente y he podido detectar que está subiendo una gente idónea
25 para nosotros, es el que practica el deporte de aventura, es gente que es organizada, es disciplinada, da
26 muy buen ejemplo al recoger la basura, al compartir secretos, al compartir consejos de cómo cuidarse,
27 necesitamos la ayuda de ustedes, la cooperación en mantener esa calle, en mantenerla y, y terminar lo
28 que también dice la parte técnica de Leo, yo les puedo dar mi versión humana, por así decirles
29 efectivamente, desde el COLAC se dio desde el año 2017, que les quiero agradecer a la Municipalidad
30 porque fue nombrado José Pablo Cartín y ha sido hasta la fecha el único regidor, que en aquel momento
31 era regidor suplente, que si ustedes bien lo recuerdan, siempre les hablaba de la Zona Protectora, pero
32 no solo ustedes, a los otros cantones, el de Santa Ana, el de Alajuelita, el de Aserrí, es un motor
33 económico y necesitamos que para conservar, existan los recursos, no es tanto venir a pedirles plata, es
34 por favor faciliten las cosas, yo sé que muchos de ustedes se van, por eso los queremos dar las gracias
35 por lo que hicieron, habrán otros que se quedan, al, que se quedan en la silla, pero seguirán unidos, ya
36 sea el partido que sea, pero los cerros de Escazú necesitan de la cooperación de todos, somos una
37 comunidad organizada en el llano San Miguel y creemos que se puede hacer lo mismo con la ventolera,
38 con barrio del Carmen, con bebedero, solo necesitamos un lugar que esté funcionando como un relojito
39 suizo para que los demás también se involucren, tenemos una Alajuelita que está arrasando con la laderas
40 del cerro San Miguel, porque no se les ocurre, eh, el poder recibir, el poder disfrutar de esos senderistas
41 de, de, formales, profesionales, esa es la parte, digamos humana y que yo veo porque tengo un parqueo,

1 campo base, me bautizaron unos escaladores, es ahí donde doy la información que recibí en el COLAC,
2 que recibí de gente que hace deporte y sí, quisiera pasarle el micrófono a una de las vecinas que sé que
3 se tiene que ir en menos de 1 hora y después cualquier otra pregunta con mucho gusto. Ana María, Ana
4 María, qué Ana María tiene que partir pronto.

5
6 La señora Ana María Pinto; hola mucho gusto, mi nombre es Ana María Pinto, como comentó doña Ana
7 soy propietaria, justo enfrente de la propiedad, ahí en Pico Blanco base y nada, quería contar una
8 anécdota de hace unas 6 semanas, nosotros tiramos una actividad en la oficina, subimos todos en carros
9 varios carros subiendo y una de las chicas que iba en un carro grande 4X4 se, se deslizó en la, en el
10 tramo E sería, verdad, y el carro volcó, volcó, quedó totalmente pérdida total, ella por dicha no le pasó
11 nada físicamente, pero ya después cuando fue al doctor porque le dolía demasiado, demasiado todo el
12 cuello, bueno, cuento largo, pero lleva ya 6 semanas incapacitada, no puede trabajar, está temblando, le
13 tiemblan las manos, le tiemblan todo, verdad, ha estado diay(sic) con mucha terapia con muchos
14 medicamentos contra el dolor y bueno, pensar que tal vez esto no hubiera pasado si hubiéramos, verdad,
15 tenido una calle adecuada, entonces es lo que quería compartir y, y bueno, apoyo que se pueda mejorar.
16 Muchas gracias.

17
18 El señor Felipe Arango Berrocal; buenas, muchísimas gracias por la oportunidad, bueno, hace muchos
19 años que visito esa zona, un abuelo mío tuvo una, eh, dicen que heredó un pedacito de tierra ahí por, por
20 una cuestión de una deuda, pero es un pedacito de tierra muy lindo y la historia va que desde que yo sé
21 en los años setentas se organizaron con otros viejos dueños que hubieron ahí y mi abuelo y entre otro
22 señor aportaron para hacer el primer camino hace, hace ya 50 años, en los años 70. Entonces, aparte de
23 esto es un lugar increíble y bueno, personalmente trabajo en restauración de suelos y en algunos otros
24 proyectos de ese tipo y promoviendo muchísimo el, el lo que se llama el ecoturismo y la verdad es que
25 en Escazú tenemos una joya ahí arriba, una gran oportunidad para poder empezar a emprender, o, o,
26 regenerar o montar un, un espacio adecuado para que existen un atractivo turístico como el que ya es,
27 pero bien formulado, entonces, si ustedes pasaran un fin de semana por ahí y tal vez resumiendo las
28 palabras de Ana del Carmen, no sé si son, cuánto 100, 200, a veces un fin de semana pueden haber 300
29 caminantes, o sea, hablamos de un número, no de cualquier persona que sube o un par, una parejilla que
30 sí fue por durante muchísimos años, pero ahorita, ahorita hay un atractivo ahí y es una oportunidad que
31 podríamos con todas esas indicaciones que hacen los compañeros, restaurarla tenerla agradable y podría
32 empezar a hacer, regenerar un turismo local, un, una oportunidad de trabajo para muchas personas y un
33 atractivo siendo, Costa Rica también un, un poderoso atractivo turístico, entonces las ganas de que nos
34 puedan apoyar en esto y muchísimas gracias por su atención.

35
36 La señora Ana del Carmen Gutiérrez; no sé si de mí, de las palabras que yo dije hay alguien que tenga
37 alguna pregunta, algún comentario, sé que terminan pronto, vos, muy bien. Él es el que tiene la propiedad
38 por donde todo mundo sube al cerro Pico Blanco de esa zona y sube a recoger basura.

39
40 El señor Jorge Ross; gracias, buenas noches, Jorge Ross es mi nombre, pues sí, sí, desgraciadamente
41 hasta un rótulo había puesto que la naturaleza es de todos, pero la finca es privada, entre pero llévese su

1 basura, pero no hay forma, la gente se aguanta una Coca Cola 2 litros para subirla y cuando ya viene
2 vacía la dejan caer, eso son en mucho, desgraciadamente por falta de Cultura, nuestros ecologistas, yo
3 quisiera nada más en corto, pues ya ha sido mucho lo que, lo que quería tocar, pero ya, ya lo han tocado
4 por dicha, hacer énfasis en un tema y es que nosotros tenemos conciencia, yo cuando compré eso que
5 fue hace unos veinte pico de años, precisamente lo que me gustó era que era zona protectora, o sea, es
6 tener la tranquilidad o lo de, de que iba a ser algo mantenido, cuidado, obviamente diay(sic) no voy a
7 negarlo, eh, yo quisiera tener ahí una casa, no voy a decir que no, es un terreno grande, son 24 hectáreas,
8 eh, perdón, perdón 12, 12 hectáreas y media, es un terreno bien grande, eh, cuando nosotros hace, con
9 lo del collage en el 27, en el 17 más o menos muchos, muchos de los que se unieron con nosotros, iban
10 con una mentalidad y nos dieron así, de que más bien era como venir confrontativos, apoyados en la
11 resolución que ustedes deben de conocer de la Sala IV, que dice que había que hacer un Plan Regulador
12 para poder desarrollar esa zona, o sea, no es que la zona no se puede desarrollar y nosotros hemos dejado
13 eso un poco dormido porque la gente lo ha visto como más bien, como una forma de, de desafectar la
14 protección, tuvimos con muchas personas de otros cantones que, que, que han logrado en sus cantones
15 suavizar esto, voy a hablar expresamente Santa Ana, tuvimos diferencias muy grandes porque nuestra
16 intención no era debilitar la protección, era poder dar la protección, pero a la vez utilizar como, como
17 constitucionalmente está conocido por el artículo 45 el derecho a la propiedad limitada, pero poderlo
18 ejercer, yo creo que mucha de la gente que, que llegó con ese pensamiento logró, logramos que
19 cambiaran de opinión y que hicieran conciencia de que el hecho de tener limitaciones no, no nos va a
20 ser menos dueños, pero este sí, definitivamente tenemos también nosotros que, que mantener el la
21 posibilidad de, de, de disfrutarlo y hacer que otros lo disfruten, me refiero básicamente ya para terminar,
22 eh, hace 25 años había calle pavimentada, donde ahora pues hay, hay mucho hueco, pues todavía está
23 poco pavimento, pero hay huecos, desgraciadamente hay que ponerle nombre, Ramón Mendiola cuando
24 hizo su casa, despedazó las 2 calles, yo entiendo, no me consta, pero entiendo que él dejó un depósito
25 aquí grande para responder por, por los daños ambientales que él pudo haber hecho, los daños al camino,
26 diay(sic) su obligación era volver a pavimentar y no lo hizo, ya pues, por dicha es muchos años después,
27 pero se está logrando por lo menos reponer lo que había, hacia arriba, yo creo que si no logramos, hay
28 una parte difícil, que casualmente frente a la finca mía, este, si eso no se pavimenta, es más el daño que
29 se le hace al, al, al, al, al camino y al ambiente, pero si yo sí quisiera hacer hincapié en eso, nosotros,
30 ustedes pueden preguntarlo, nadie, nadie puede decir que ahí se está llegando a abusar de la, de la, del
31 terreno, sino que tenemos esa conciencia y la idea es explotarlo con esa, en ese enfoque que es
32 prácticamente general, por lo menos en el, en el grupo de, de la asociación nuestra. Muchas gracias.

33

34 La señora Ana del Carmen Gutiérrez; bueno, muchas gracias a los que, gracias.

35

36 El Asesor Legal; perdón, Adrián, un segundo, adelante don Adrián y después, eh, para el cierre.

37

38 El regidor Adrián Barboza; gracias Pablo, buenas noches, buenas noches a todos los compañeros y
39 compañeras, por supuesto, al señor Alcalde, a los vecinos y a los que nos siga, a José Daniel, que nos
40 sigue a través de las diferentes plataformas y el del sonido, por supuesto, y a todos los compañeros. Yo
41 nada más quería decirle, pues, los agradecimientos de Leonardo, doña Ana, no son para nosotros, en

1 realidad aquí hay mucha gente involucrada, yo me acuerdo el primer día que usted vino aquí, yo me
2 comprometí con ustedes y yo les dije que antes de irme porque yo no seguiré acá, yo quería ver esa calle
3 que la arreglaran porque a mí me parece que era importante, me hice acompañar con Jessica López, que
4 es síndica de San Antonio y nos preocupamos, creo que fuimos muy poquitos los que estuvimos, no
5 ahora que está bonita porque ahora es muy fácil entrar, pero cuando eso era complicadísimo, que ahí
6 llegamos, pero no puedo dejar pasar el agradecimiento al ingeniero Boraschi, que en un tiempo récord
7 junto con la Municipalidad con don Arnoldo y la Administración se preocuparon muy rápido de
8 ayudarles y todavía quedan otros planes por hacer ahí, ya usted ve que ahora está la demarcación, a veces
9 no hay necesidad de ir a tocarle la puerta a ustedes para decirles que estamos ahí. Jessica ha ido en varias
10 ocasiones, yo también porque ahora nos toca y le tocará a los compañeros y yo ya fuera de este Consejo
11 Municipal seguiré porque hay que darle el mantenimiento porque las obras están bonitas, pero si no se
12 le da el mantenimiento debido, pues entre un poco tiempo volverá a hacer una calle destruida. Entonces
13 yo creo que ya como vecino y también como una obligación de nosotros, los del Concejo Municipal que
14 nos preocupamos, pero yo no podía dejar pasar si no agradecerle también a todo el departamento de
15 ingeniería de la Municipalidad, en el nombre del ingeniero Cristian Boraschi, que él se preocupó mucho
16 cuando le tocamos, le dijimos Jessica y mi persona y muy rápido junto con ustedes y después cuando
17 fuimos a ver eso, que ya está y que falta más todavía por hacer, pero de verdad que no se sientan, ni nos
18 tienen que agradecer absolutamente nada, yo creo que es un compromiso que teníamos los que estamos
19 acá de ayudar porque si hay algo claro, esta Municipalidad se ha preocupado por arreglar muchos
20 caminos, muchas calles y esa no iba a ser la excepción, así que yo de verdad que a la Administración
21 también le quiero agradecer, pero repito, en el departamento de ingeniería ellos llevan gran peso y los
22 trabajadores que, que estuvieron ahí, la empresa que contrataron y hoy para ustedes, ahora que vengan
23 las lluvias yo creo que ya no van a tener tanto problema como lo han tenido hoy en día, es muy fácil
24 como secretario que soy de la Cruz Roja de que ahora las ambulancias puedan llegar de que la Cruz Roja
25 pueda llegar, que la Policía Municipal pueda llegar, la Fuerza Pública, ya no hay queja de eso y por eso
26 usted ahora lo decía muy bien, Leonardo, que inclusive la seguridad ahora es más y cada día va a ser
27 mejor, porque este cantón no le pertenece a un poquito, a unos, no este cantón es de todos y yo creo que
28 eso lo tiene muy claro y lo ha tenido muy claro la Administración y todos los que están ahí involucrados
29 y nosotros como Consejo también hemos visto en otros, no solamente parques, sino también calles,
30 seguridad que es una de las cosas que este, esta Administración se ha preocupado, así que yo me siento
31 complacido de irme de este Concejo y saber que les quedó esa calle y ahora la responsabilidad de que
32 se siga haciendo el mantenimiento y que cada día se vea mucho mejor y otras que faltan, pues, ya los
33 nuevos compañeros del Concejo y los que siguen acá va a ser una responsabilidad, ya que luego yo
34 vendría como un vecino más a solicitar algunas cosas porque sé que hay algunas cosas pendientes, pero
35 de verdad que muchas gracias por venir y me agrada que ustedes, los vecinos de Hoja Blanca y
36 alrededores, se sientan un poquito ya más seguros y sepan que ustedes son también parte de este Escazú
37 y no solamente los del centro, otros lugares. Muchas gracias de verdad.

38
39 El Presidente Municipal; mucho tiempo ha pasado de que se planteó la moción para que se trabajara
40 todo el área limítrofe con. Sí, voy doña Carmen, gracias, para que se trataran los temas viales alrededor
41 de las Zonas Protectoras del cantón y en las partes altas, ahí todavía partes altas del cantón que tienen

1 problemas viales por atender, pero como les reitero, creo que ha sido un trabajo continuado el que ha
2 empezado a rendir esos frutos, verdad, eh, también sabemos que la próxima implementación del tema
3 de Bomberos en el cantón, también se va a servir del mantenimiento que se le vaya a brindar a esas calles
4 hasta las zonas altas, el limítrofes con las zonas boscosas, también se ha hablado aquí largo y tendido
5 del tema del corredor biológico y ecológico y turístico entre el cerro la ventolera y el, el área de Pico
6 Blanco y todo lo que puede generar para el cantón de Escazú, queda mucho por trabajar y a las
7 autoridades que están por entrar, pues les asiste esa necesidad, verdad, de, de seguir trabajando en el
8 tema del plan de manejo, es un llamado vehemente, ustedes como vecinos que no descuiden ese tema.
9 porque precisamente a partir de ahí es que se puede operacionalizar todo, todo este renacer positivo para
10 para la salud mental de los escazuceños y también para la parte, obviamente de desarrollo sostenible
11 claramente entendido. Don Franklin. Adelante.

12
13 El regidor Franklin Vargas; gracias Pablo. Buenas noches, primero, bueno, este, Adrián abordó mucho
14 de lo que yo quería expresarles, lo mío es un poco breve, primero agradecerles la decencia, la cultura, la
15 educación con la que ustedes vinieron aquí, yo voy de salida también, pero cada vez que ustedes venían
16 quedaba en mis adentros un sabor dulce, de saber de que ustedes son personas muy educadas, muy
17 decentes, que con respeto van consiguiendo las cosas poco a poco, no como lo hacen otras, o, o, otros
18 entes u otras, este, asociaciones como le quieran llamar, yo verdaderamente, los que estamos acá, creo
19 que no hay uno solo que no apoyara cualquier cosa que fue presentada por ustedes, ya lo que es leyes,
20 autorizaciones y todo ese tipo de cosas burocráticas que existen en este país, este, ya son otras cosas,
21 verdad, son reglamentos que hay que seguir, que hay que respetar, que hay que aceptar, pero yo sí quería,
22 este, externarles eso, yo, que feo hablar de yo, verdad, pero no me gusta, pero me perdonan, crié(sic)
23 como una especie de, de un plan de turismo, había hablado con algunos propietarios, no ustedes de, de
24 otras y algunos agricultores, porque es, es un plan que abarca un todo, hasta la agricultura y todo eso va
25 metido en un solo plan de turismo, verdad, y yo le estoy dando un seguimiento a eso, yo voy para afuera,
26 pero como oigo que hay propietarios ahí y mi ilusión a la hora de, de, de presentar ese proyecto que me
27 ayudaron a presentarlo porque soy sincero yo, yo no soy una persona así como muy municipal, verdad,
28 mi, mis luchas son otras más deportivas y culturales, ese tipo de cosas, pero de, el turismo como fuente
29 de trabajo para el Escazuceño es que lo estamos desperdiciando, aquí habría trabajo para, oiga, cientos
30 de cientos de Escazuceños, entonces me gustaría tener algún contacto con ustedes ahora que salga, tal
31 vez a través de doña Jessica, que va a seguir en sus funciones que creo que lo ha hecho muy bien en San
32 Antonio, como lo han hecho muy bien los del centro y los de San Rafael, que han trabajado
33 excelentemente, yo siempre he abogado aquí por los comités de distritos y caigo mal y todo el año pasé
34 diciendo que los verdaderos pulmones de las municipalidades son los comités de distritos, es a donde
35 primero deben ir, eh, las comunidades, las asociaciones como las de ustedes, los primeros que hay que
36 buscar son los de Comités de Distrito, porque es más fácil llegar a la raíz, hacerlo directamente a la
37 municipalidad, hay mucho, mucho trabajo, tienen muchas cosas y todo no es que no nos van a recibir,
38 claro que sí, porque si ha habido algo bueno también para mí ha sido la Administración, yo toda la vida
39 también he hablado bien de la Administración, pero eso era lo que quería externarles, agradecerles por
40 esa educación que los caracteriza y tal vez, el que menos puede hablar de educación aquí soy yo, porque
41 yo soy muy, diay(sic), tengo mis cosas, verdad, pero cuando ustedes vienen, más bien uno se instruye y

1 se educa, así lo que, yo lo que les puedo decir a todos, que Dios los bendiga y me gustaría, eh, posterior,
2 me voy a apoyar en Jessica cuando yo esté fuera de acá, para reunirme más constantemente con ustedes
3 y hacer presión para ver cómo, cómo va caminando ese asunto, por, por, por, mañana a las 10:00 de la
4 mañana voy a estar en la Municipalidad ahí buscando algunas cosas que ando haciendo y este, le repito
5 que Dios los bendiga a ustedes y sigan adelante. Muchas gracias. Gracias Pablo.

6
7 El Presidente Municipal; bueno damos por concluido entonces, el tema de atención al público.
8 Muchísimas gracias por haberse hecho presentes y ojalá que puedan seguir el camino.

9
10 El señor Leonardo Solís; perdón, agradecerles a todos e invitarlos, verdad, porque este es un, un éxito
11 que consiguió el Concejo, invitarlos a que lleguen a la zona y que vean lo que han logrado y lógicamente
12 también que tengan los datos ahí, el, el, el contacto real de si se ha logrado algo positivo o como algunos
13 que adversaban que decían que eso iba a ir en detrimento del, del medio ambiente, nosotros, todos los
14 que estamos acá, más bien nos sentimos apoyados y buscando esa, ese resguardo de esa zona que es, es
15 una belleza el cantón, gracias.

16
17 El Presidente Municipal; pasamos así al punto tercero, perdón, al punto segundo Conocimiento de
18 Aprobación de las Actas 275 y 276.

19
20 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 275 Y 276.**

21
22 El Presidente Municipal; somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 275. Se aprueba por
23 unanimidad.

24
25 El Presidente Municipal; somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 276. Se aprueba por
26 unanimidad.

27
28 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

29
30 **Inciso 1. Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal, Municipalidad de Escazú.**

31
32 Remite el oficio COR-SM-029-2024, informando que de conforme a lo instruido en el acuerdo AC-034-
33 2024, ya se cumplieron los 15 días hábiles después de las publicaciones en las páginas oficiales de la
34 Municipalidad y no se recibieron ternas para conformar la Junta Administradora de Cementerios. Se
35 realizaron dos publicaciones, una en la red social de Facebook y la otra en Instagram, la cual tuvo en la
36 primera publicación un alcance de 1225 personas y en la segunda 325 personas.

37
38 Aprobado en esta misma sesión mediante el Acuerdo AC-071-2024.

39
40 **Inciso 2. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII.**

41

1 Remite el documento AL-23117-OFI-245-2024, consultando el criterio del proyecto de Ley Expediente
2 N°23.117, "Ley de estructuración del fondo de desarrollo de la provincia de Limón (FODELI) crear para
3 crecer".

4

5 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

6

7 **Inciso 3. Jazmín Masis Navarro, Auxiliar Judicial, Tribunal Fiscal Administrativo.**

8

9 Remite el oficio T.F.A-SEC-N°090-2024, solicitando que se coordine a la brevedad el retiro de la
10 documentación adjunta y demás gestiones que se encuentre pendientes en este despacho. Se mantendrá
11 de la misma forma, únicamente mediante cita previa, por lo que se necesita indiquen cuando pueden
12 proceder a realizar el retiro para agendarlo.

13

14 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15

16 **Inciso 4. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII.**

17

18 Remite el documento AL-23117-OFI-245-2024, consultando el criterio del proyecto de Ley Expediente
19 N°23.115, "Ley de zonas económicas especiales para generar inversión y empleo".

20

21 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

22

23 **Inciso 5. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

24

25 Remite el oficio COR-AL-0612-2024, convocando a Sesión Extraordinaria a realizarse el jueves 11 de
26 abril 2024, para la conmemoración del "Homenaje a los Héroes Escazuceños de la Gesta Heroica de
27 1856-1857"

28

29 Se toma nota.

30

31 **Inciso 6. Marvin Angulo Flores, Asociación Deportiva Atlético Escazú.**

32

33 Remite el oficio EXT-2-3-2024, transcribiendo el acuerdo tomado por los miembros de la Junta
34 Directiva en la sesión extraordinaria N°3-2024 celebrada el 23 de marzo del 2024 en el cual se acuerda
35 enviar la propuesta de terna para la conformación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación periodo
36 2024-2026.

37

38 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

39

40 **Inciso 7. Katherine Campos Porras, Secretaria, Concejo Municipal, Municipalidad de Hojancha.**

41

1 Remite el oficio SCMH-160-2024, transcribiendo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°206-
2 2024, celebrada el 08 de abril de 2024, orientado a dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de
3 Desamparados para dar seguimiento a la integridad ecológica de los bosques nubosos por su alta
4 diversidad.

5

6 Se toma nota.

7

8 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

9

10 Remite el oficio COR-AL-609-2024, para su conocimiento e información, se adjunta el Balance de
11 Comprobación detallado al 31 de marzo 2024, asimismo, el Informe Estado de Tesorería e Informe de
12 ejecución presupuestaria de ingresos y egresos correspondientes al primer trimestre 2024.

13

14 Se toma nota.

15

16 **Inciso 9. Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de**
17 **Paraíso.**

18

19 Remite el oficio CONMU-254-2024, transcribiendo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°313-
20 2024, celebrada el 28 de marzo del 2024 orientado en oponerse al expediente legislativo N°23.229 "Ley
21 para unificar las Elecciones Nacionales y Municipales".

22

23 Se toma nota.

24

25 **Inciso 10. Franklin Monestel Herrera, Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel**
26 **Herrera.**

27

28 Remite documento presentando la propuesta de terma para la conformación del Comité Cantonal de
29 Deportes y Recreación periodo 2024-2026.

30

31 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

32

33 **Inciso 11. Junior Mata González, Coordinador Deportivo CCDRE.**

34

35 Remite documento extendiendo la invitación a todos los honorables miembros que conforman el
36 Concejo Municipal periodo 2024-2028 para que nos puedan acompañar a la Inauguración del Torneo de
37 Fútbol del 2024 que se realizará el 04 de mayo 2024, donde estarán presentes más de 30 equipos de
38 fútbol recreativo, además de invitados especiales y toda la comunidad deportiva del cantón.

39

40 Se toma nota.

41

1 **Inciso 12. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

2

3 Remite el oficio COR-AL-061-2024, con moción con dispensa de trámite para la aprobación de
4 Subvención para la Junta de Educación Escuela Guachipelín de Escazú. Se recibe expediente

5

6 Aprobado en esta misma sesión mediante el Acuerdo AC-072-2024.

7

8 **Inciso 13. Hazel Carmona Rojas, Vecina del Cantón.**

9

10 Remite correo electrónico solicitando una audiencia con el Concejo Municipal para tratar un tema que
11 les afecta por el grave sonido que causa un Bar, el cual está afectando a todas las personas que viven por
12 la zona.

13

14 Se remite a la Presidencia.

15

16 **Inciso 14. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII.**

17

18 Remite el documento AL-CPJUR-1934-2024, consultando el criterio sobre el texto base del proyecto de
19 N°24.099 "Reforma de los artículos 67 y 77 de la Ley General de Contratación Pública"

20

21 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

22

23 **Inciso 15. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII.**

24

25 Remite el documento AL-CPJUR-1970-2024, consultando el texto base del proyecto N°24.212
26 "Reforma al artículo 66 de la Ley General de Contratación Pública, Ley N°9986 para aumentar el plazo
27 de acción por parte de las instituciones públicas ante las contrataciones de urgencia"

28

29 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

30

31 **Inciso 16. Jean Paul Espinoza Arceyut, Comité de la Persona Joven.**

32

33 Remite correo electrónico, adjuntando el acuerdo de aprobación de transferencia para la ejecución del
34 proyecto del Comité de la Persona Joven.

35

36 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

37

38 **Inciso 17. Emilia Martínez Mena, Secretaria Municipal, Municipalidad de Alajuelita.**

39

40 Remite el oficio MA-CM-00033-2024, transcribiendo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 206
41 celebrada el martes 9 de abril de 2024, con el asunto: Acuerdo Cumbre Nacional de Seguridad que tendrá

1 como sede Alajuelita, por lo que solicitan a cada Concejo Municipal formular dos propuestas nacionales
2 para combatir el problema de inseguridad que estamos viviendo y que serán leídas el día de la cumbre.

3

4 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

5

6 **Inciso 18. Andrea Álvarez Sandí, Presidenta, Junta de Educación Escuela República de Venezuela.**

7

8 Remite correo electrónico, adjuntando la información que fue notificada por parte del Ministerio de
9 Salud y solicitan muy amablemente les brinden información de manera urgente acerca del estatus del
10 proyecto eléctrico; esto debido a que dentro de la orden sanitaria esto es uno de los temas de gran
11 relevancia que requiere pronta solución y que de no emitir una respuesta con un plan de acción la
12 institución será cerrada por la entidad antes mencionada.

13

14 Se remite a la Administración.

15

16 **Inciso 19. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

17

18 Remite el oficio COR-AL-0637-2024, trasladando el oficio COR-GCO-1605-2024 del Proceso de
19 Desarrollo Social, el cual solicita reunión con la Comisión de Becas para abordar el tema: Presentar
20 recomendaciones técnicas de las apelaciones del programa de becas 2024.

21

22 Se remite a la Comisión de Becas.

23

24 **Inciso 20. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

25

26 Remite el oficio COR-AL-0638-2024, adjuntando el oficio COR-DS-0111-2024 del Proceso Desarrollo
27 Social, por medio del cual informa que el señor Omar Campos Marín a quién se le aprobó la ayuda por
28 infortunio mediante el acuerdo AC-038-2024, solicita ampliación del plazo para liquidar.

29

30 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

31

32 **Inciso 21. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

33

34 Remite el oficio COR-AL-641-2024, para su análisis y aprobación se les traslada copia del oficio COR-
35 GHA-0104-2024 de la Gerencia Gestión Hacendaria donde se remite la modificación presupuestaria
36 MPCM-02-04-2024, por un monto de ¢1,312,557,451.72 (Mil trescientos doce millones quinientos
37 cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y colones).

38

39 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

40

41 **Inciso 22. Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

1 Remite correo electrónico con el boletín informativo mensual del mes de marzo, el cual tiene como
2 propósito compartir con ustedes acontecimientos y noticias de nuestros gobiernos locales.

3

4 Se toma nota.

5

6 El Presidente Municipal; adicional a esto, hay un documento de la Contraloría General de la República,
7 que se, que se titula comunicación de términos de la auditoría de carácter especial sobre contratación,
8 construcción y conservación vial cantonal en la Municipalidad de Escazú, fue notificado a este Concejo
9 Municipal en mi persona; también tenemos una nota de la oficina municipal de Gestión de Riesgos de
10 la Municipalidad de San José, con una nota para, eh, la Corporación Megasuper, ahora me referiré en
11 Asuntos de la Presidencia a esto y también tenemos una nota de don Arnoldo que nos remite el COR-
12 RHM-245-2024 sobre la evaluación del señor Auditor municipal, entonces sí lo tienen a bien incorporar
13 estos documentos en la correspondencia.

14

15 La Secretaria Municipal; y el de la Contraloría únicamente que se pidió el adjunto porque.

16

17 El Presidente Municipal; pero los otros dos.

18

19 La Secretaria Municipal; don José Pablo me indica doña Jessica que me envió el Informe Mensual del
20 Concejo de Distrito de San Antonio, ya se lo estoy enviando para ver si se puede incorporar.

21

22 El Presidente Municipal; no tengo ningún problema, lo incorporamos también, entonces serían los cuatro
23 documentos.

24

25 Se somete a votación la inclusión de los cuatro documentos a la correspondencia del día de hoy. Se
26 aprueba por unanimidad.

27

28 **Inciso 23. Contraloría General de la República.**

29

30 Remite notificación sobre el expediente CGR-INAU-2024000120, notificando al señor José Pablo
31 Cartín, con el asunto: Comunicación de términos de la "Auditoría de carácter especial sobre contratación,
32 construcción y conservación vial cantonal en la Municipalidad de Escazú".

33

34 Se toma nota.

35

36 **Inciso 24. Victoria Aguilar Ramírez, Vecina del Cantón.**

37

38 Remite el oficio BSM-02-2024, dirigido al Supermercado Mega Super, solicitando apoyo para salvar el
39 árbol roble sabana, emblemático de la entrada a Barrio San Martín, 500 norte del Banco Nacional de
40 Escazú Centro.

41

1 Se remite a la Administración.

2

3 **Inciso 25. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

4

5 Remite el oficio COR-AL-0645-2024, adjuntando el oficio COR-RHM-245-2024, relacionado con la
6 Evaluación del Desempeño del periodo 2023, del señor Erick Calderón Carvajal para su respectiva
7 atención.

8

9 Se remite a la Presidencia.

10

11 **Inciso 26. Jessica López Paniagua, Sindica Propietaria, Concejo de Distrito de San Antonio.**

12

13 Remite el informe N°3-2024 del Concejo de Distrito San Antonio periodo 2020-2024.

14

15 Se remite a la Administración.

16

17 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

18

19 El Presidente Municipal; perfecto, ahora vamos con Asuntos de la Presidencia, hay varias, varias cosas
20 a las que me tengo que referir, voy a tratar de ser lo más breve posible, como ustedes bien saben, mediante
21 un acuerdo municipal se encomendó a un servidor que hiciera la evaluación de, el señor Auditor
22 Municipal, yo hice esa evaluación de conformidad con, con ese acuerdo, el señor Auditor no estuvo de
23 acuerdo con su calificación y sometió a la revaloración este tema, en una reunión que tuvimos donde
24 estuvo presente también don Mario Contreras, si se dilucidan algunas situaciones, aparte de, pues, los,
25 eh, cuestionamientos que podemos tener sobre la labor de la auditoría, sí lleva razón, el señor Auditor
26 en que el instrumento con el que se somete a evaluación su figura es bastante poco apto para la valoración
27 de las actividades del Jefe de la Auditoría Municipal, puesto que en ese instrumento se privilegian y se
28 conceden puntos por temas como la innovación por temas como el servicio, eh, institucional, que no son
29 aplicables a la Contraloría, yo no puedo asignarle un puntaje sobre temas que realmente, eh, no le atañen,
30 pero por otro lado y pues, también lleva razón él en el tema de que es injusto que le quiten los puntos de
31 temas que no puede el atender por un tema normativo, verdad, la auditoría tiene su, su proceder
32 sumamente especificado, eh, a partir del reglamentos, a partir de, de otras situaciones y el instrumento
33 realmente no se adecua a la figura del Auditor Municipal, entonces a partir de eso y pues yo voy a estarle
34 contestando al señor don Isidro Céspedes Torres, que no tengo el placer de conocerlo, en esa línea,
35 verdad, el instrumento tiene que modificarse para poderse aplicar a la figura del Auditor, entiendo que
36 es un documento, este, este, recurso de evaluación es un documento genérico que se aplica a todos los
37 empleados del municipio, eh, y pues, sí en esto lleva razón el señor Auditor, verdad, a la hora de aplicarlo,
38 eh, a su figura y pues sí, hay varias inconsistencias que saltan. Eso por un lado, por otro lado; también
39 en redes sociales y por otro lado, ha habido una expectativa comunal en relación a un proyecto
40 constructivo que se está realizando a la entrada de calle San Martín, desde la semana pasada yo comenté
41 el tema con tanto la Coordinadora de la Oficina Ambiental como también con él, eh, Jefe del

1 Departamento de Permisos de Construcción y ellos están haciendo las diligencias del caso para poder
2 mantener el árbol, verdad, hay una serie de, de parámetros constructivos que se tenían que atender, que
3 se le pidieron a la, a la Corporación Megasuper que es la, la desarrolladora del proyecto que está ahí,
4 pero ahí anuencia a hacer las modificaciones del caso para poder conservar el árbol, entonces de
5 momento incluso hay una, hay una solicitud, verdad, a, a dicho grupo empresarial para que no, no
6 intervengan los alrededores del árbol mientras se establecen los, eh, las maneras de proceder, verdad,
7 entonces, eh, según me informa el, el señor Jefe de Permisos de Construcción y pues, están ellos en, en
8 el diálogo de este tema, verdad, porque hay varias cosas que atender ahí, verdad, hay que atender los
9 accesos vehiculares, hay que atender también el tema de la construcción de aceras y pues bueno, en este
10 caso también, eh, ser creativos en la manera de preservar el, el árbol, verdad, tenemos que aclarar que
11 bueno, lamentablemente el árbol no es una especie protegida, verdad, eh, según lo que el MINAE dentro
12 de su, eh, haber documental tiene como una especie protegida, no es una especie tampoco en peligro de
13 extinción ni nada por el estilo, pero diay(sic) dada la belleza y dada la importancia para los vecinos y
14 pues, se, se, está tomando las diligencias del caso y pues, como les digo, esa la, la comunicación oficial
15 que yo tengo desde la semana pasada que están trabajando en el asunto las áreas técnicas del municipio.
16 Por otro lado, también me tengo que referir a que participé en esta evaluación que está iniciando la
17 Contraloría General de la República, la semana pasada hubo una reunión donde se definieron los
18 parámetros para hacer una auditoría especial sobre los procesos de contratación, construcción y
19 conservación vial del cantón, esto, pues bueno, le tocará al nuevo Presidente municipal, darle
20 seguimiento a los resultados de esta auditoría, verdad, a la Municipalidad se le dio, creo que hasta el
21 viernes pasado para que desde la parte técnica hiciera sus sugerencias o sus cuestionamientos al proceso
22 de auditoría, eh, que va a seguirle la Contraloría, verdad, entonces, para que tengamos eso en cuenta
23 también, y también por otro lado; un pedido especial, verdad, y creo que ya falta muy pocas sesiones,
24 eh, yo creo que no hace falta, verdad, seguir, eh, viendo, eh, una situación incómoda de gestos
25 innecesarios y de incomodidad, yo puedo entender precisamente que puede haber algunos compañeros
26 que están incómodos, ya sea con la Presidencia o con otros compañeros o con otros miembros de esta
27 corporación municipal, pero ya es muy molesto que sigan haciéndole a uno gestos y ademanes de manera
28 recurrente, yo creo que ya, ya falta muy poco tiempo, entonces una vez más le tengo que pedir a este
29 Consejo Municipal respeto, verdad, y ya falta muy poquito, creo que ya son gestos completamente
30 innecesarios, verdad, y lo, lo, lo, lo más triste es que son personas que una y otra vez han dicho,
31 discúlpenme yo soy así, no lo voy a volver a hacer y lo vuelven a hacer una y otra vez, verdad, entonces,
32 en ese sentido, yo creo que ya las pocas sesiones que faltan es menos ya de un mes, ya por favor y con
33 eso termino Asuntos de la Presidencia. Vamos al punto, quinto, mociones.

34

35 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

36

37 El Presidente Municipal; a todos les llegó una moción, verdad, que, que se tuvo que redactar de manera
38 urgente, le agradezco a don Mario su colaboración, verdad, con, con esta moción que, que tuvimos que
39 redactar en, en función del tema de la, de la Junta Administrativa del Cementerio Campo de Esperanza
40 de San Antonio de Escazú, verdad, que están en necesidad de ser, este, nombrados nuevamente, verdad,
41 solamente como ya, ya, creo que muchos saben solamente la Cooperativa Agrícola de San Antonio de

1 Escazú presentó la terna, verdad, esa terna está configurada por las siguientes personas, verdad, doña
2 Mayra León Sandí, don Carlos Chávez Montoya, doña Rita María Sandí Ureña, doña Isabel María
3 Angulo Jiménez, doña Marcela Sandí Delgado, doña María Isabel Agüero Mora, don Adán Corrales
4 Montes, don Eduardo Coto Sandí, don Jorge Luis Marín Álvarez y doña Marjorie Mesén Azofeifa, esos
5 son las personas que propuso COOPASAE, que fue la única que atendió el llamado, verdad, y entonces
6 en atención a que ya esta nota se circuló vía correo electrónico, voy a leer el por tanto del acuerdo.

7

8 Se somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se aprueba por unanimidad.

9

10 **Inciso 1. Moción presentada por el Presidente Municipal; orientada en nombrar la integración de**
11 **la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú.**

12

13 **“El suscrito regidor José Pablo Cartín Hernández, Presidente del Concejo Municipal, presento la**
14 **siguiente moción tendiente a nombrar la integración de la Junta Administradora del Cementerio**
15 **Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú; con fundamento en los artículos 27, y 13 inciso**
16 **g) del Código Municipal, y en las siguientes Consideraciones:**

17

18 **PRIMERA:** Que en esta Sesión Ordinaria 207, Acta 277 de esta fecha, ha ingresado a la correspondencia
19 del Concejo Municipal, el oficio COR-SM-029-2024 de la Secretaría Municipal con el oficio de trámite
20 N^o 267-24-I, cuyo tenor es el siguiente:

21 **“Macroproceso Gestión Estratégica**

22 **Oficina Secretaría Municipal**

23 **COR-SM-029-2024**

24 **09 abril de 2024**

25 *Estimados señores/as*

26 *Reciba un cordial saludo. De conformidad con lo instruido en el punto segundo del acuerdo*
27 *municipal AC-034-2024 que indica:*

28 *“... SEGUNDO: INSTRUIR a la Secretaria Municipal para que de conformidad con lo*
29 *regulado en los artículos 4, 19, 20 y 21 del Reglamento de Cementerios del Cantón de Escazú,*
30 *proceda a: cursar invitación a las organizaciones comunales (fuerzas vivas) para que en el*
31 *plazo de quince días a partir del recibo de la invitación, procedan a presentar ternas con los*
32 *nombres y calidades de las personas que dichas agrupaciones consideren que son idóneas para*
33 *la integración de la Junta Administradora de Cementerios, para lo cual dichas personas*
34 *propuestas, deben estar en total conformidad de integrar la Junta; e informe del resultado a fin*
35 *de proceder con el nombramiento de la (s) nueva (s) Junta(s) Administradora(s) de los*
36 *cementerios en que se ofrezcan ternas...”*

37 ***Le informó que a la fecha ya se cumplió con el plazo de 15 días hábiles después de las***
38 ***publicaciones en las páginas oficiales de la Municipalidad de Escazú y no se recibió ninguna***
39 ***terna al respecto. (efecto resaltar no es del original)***

40 ***Importante mencionar que se le hizo consulta al compañero José Daniel Vargas Periodista***
41 ***Municipal del alcance que tuvieron dichas publicaciones y me comunica que:***

1 “...Se realizaron 2 publicaciones una en la red social de Facebook y otra en la red social de
2 Instagram.

3 En la primera tuvo un alcance de 1225 personas y la segunda de 325 personas...”

4 Se adjunta correo electrónico tanto de la consulta por parte de la suscrita, como de la
5 respuesta por parte del compañero Vargas Cruz.

6 Cordialmente,



7
8 **Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez**
9 **Secretaria Municipal”**

10
11 **SEGUNDA:** Que en virtud de lo anteriormente informado se tiene que, para los efectos de integrar la
12 nueva Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza, únicamente se cuenta con la nómina
13 de personas interesadas en la integración remitida por COOPASAE R.L., misma que está compuesta de
14 los siguientes nombres:

Nombre	Cédula	Teléfono	Correo electrónico
<i>Mayra León Sandí</i>	<i>1-0489-0103</i>	<i>8856-8730</i>	<i>mayraleonsandi@gmail.com</i>
<i>Carlos Chaves Montoya</i>	<i>1-0486-0496</i>	<i>8365-0676</i>	<i>cacham02009@hotmail.com</i>
<i>Rita María Sandí Ureña</i>	<i>1-0782-0483</i>	<i>8357-3100</i>	<i>ritasu10@hotmail.com</i>
<i>Isabel María Angulo Jiménez</i>	<i>1-0851-0699</i>	<i>8415-249</i>	<i>isabelangu1009@hotmail.com</i>
<i>Marcela Sandí Delgado</i>	<i>1-1085-0401</i>	<i>8858-1603</i>	<i>marc.sandi@hotmail.com</i>
<i>María Isabel Agüero Mora</i>	<i>1-0630-0366</i>	<i>8729-4346</i>	<i>isa6458@hotmail.com</i>
<i>Adán Corrales Montes</i>	<i>9-0550-0417</i>	<i>8356-6031</i>	<i>adancorralesmontesll@gmail.com</i>
<i>Eduardo Coto Sandí</i>	<i>3-0239-0636</i>	<i>8366-0069</i>	<i>jorgemarinalvarez82@gmail.com</i>
<i>Jorge Luis Marín Álvarez</i>	<i>1-1139-0072</i>	<i>8448-5074</i>	<i>jorgemarinalvarez82@gmail.com</i>
<i>Marjorie Mesén Azofeifa</i>	<i>1-1124-0420</i>	<i>8662-5736</i>	<i>marjoriemesen41@gmail.com</i>

15
16 **TERCERA:** Que de conformidad con el acuerdo AC-093-2022 de Sesión Ordinaria 102, Acta 124 del
17 12 de abril del 2022, la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza saliente, fue integrada
18 por las siguientes personas: José Manuel Ulloa Mora con cédula de identidad número 1-0709-0576;
19 Mayra León Sandí con cédula de identidad número 1-489-0103; Isabel María Angulo Jiménez con
20 cédula de identidad número 1-0851-0699; Rita María Sandí Ureña con cédula de identidad número 1-

1 0782-0483; y Carlos Chaves Montoya con cédula de identidad número 1-0486-0496, los cuales fueron
2 nombrados por el periodo de dos años comprendido entre 12 de abril 2022 hasta el día 12 de abril 2024.

3

4 **CUARTA:** Que a esta fecha el anterior nombramiento ha fenecido por lo que es necesario a fin de
5 asegurar la continuidad del servicio público que brinda dicha Junta Administradora, realizar el
6 nombramiento de los nuevos integrantes de esta.

7

8 **QUINTA:** Que el servicio que prestan las Juntas Administradoras de Cementerios, deviene en un
9 Servicio Público, cuya actividad al tenor de la doctrina del numeral 4 de la Ley General de la
10 Administración Pública, *“deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio
11 público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal
12 o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o
13 beneficiarios”*.

14

15 **SEXTA:** Que en atención a los artículos Cuarto y Quinto del supra citado Acuerdo AC-034-2024, la
16 Alcaldía Municipal mediante oficio COR-AL-0554-2024 designó al Lic. Carlos Herrera Fuentes para
17 integrar la Comisión de Traspaso de la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de
18 San Antonio de Escazú; y asimismo la Auditoría Interna Municipal mediante correo electrónico recibido
19 en la Secretaría del Concejo Municipal el 27 de febrero 2024 e ingresado en la correspondencia del
20 Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 201, Acta 201 del 04 de marzo 2024 con el oficio de trámite N^o
21 151-24-I, designó a la Licda. Laura Montero Montero, con la misma finalidad.

22

23 **SÉTIMO:** Que de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Cementerios del Cantón de Escazú,
24 la Presidencia designará a la persona representante del Concejo Municipal ante la Comisión de Traspaso
25 mencionada, a cuyo efecto designo en este acto a la regidora Brenda Sandí Vargas.

26

27 **POR TANTO:**

28 El suscrito regidor habiendo estudiado el expediente administrativo que contiene los documentos
29 remitidos en relación con el nombramiento de las personas que integrarán la Junta Administradora del
30 Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú, y dada la perentoriedad de dicho
31 nombramiento, recomienda acoger la nómina presentada por la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios
32 Múltiples de San Antonio de Escazú (COOPASAE,R.L.) tutelando el criterio de equidad de género,
33 dándole prioridad al orden de la nómina presentada. Por lo que propone la adopción del siguiente
34 Acuerdo:

35

36 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
37 Política; 4, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 13 inciso g) del Código Municipal; 4, 19, 20,
38 21, 22 y 23 del Reglamento de Cementerios del Cantón de Escazú; el oficio SMI-029-2024 de la
39 Secretaría Municipal; los acuerdos AC-093-2022 de Sesión Ordinaria 102, Acta 124 del 12 de abril del
40 2022 y AC-034-2024 de Sesión Ordinaria 200, Acta 265 del 26 de febrero 2024; y en atención a la
41 motivación contenida en la moción que origina este Acuerdo la cual este Concejo hace suya y la toma

1 como fundamento para motivarlo, se dispone: PRIMERO: NOMBRAR miembros integrantes de la Junta
2 Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú a las siguientes
3 personas: MAYRA LEÓN SANDÍ con cédula de identidad número 1-489-0103; CARLOS CHAVES
4 MONTOYA con cédula de identidad número 1-0486-0496; RITA MARÍA SANDÍ UREÑA con cédula
5 de identidad número 1-0782-0483; ISABEL MARÍA ANGULO JIMÉNEZ con cédula de identidad
6 número 1-0851-0699; y ADÁN CORRALES MONTES con cédula de identidad número 9-0550-0417;
7 vecinos todos del distrito San Antonio de Escazú. SEGUNDO: INDICAR que el período de
8 nombramiento para esta nueva Junta Administradora será por DOS años a partir de esta fecha 16 de abril
9 2024, y hasta el día 16 de abril del año 2026. TERCERO: CONVOCAR a las personas nombradas ante
10 el Concejo Municipal para su debida juramentación. CUARTO: CONVOCAR a las personas designadas
11 para integrar la Comisión de Traspaso de Juntas para que coordinen a la mayor brevedad tal acto e
12 informen al Concejo Municipal. NOTIFÍQUESE este acuerdo a la Junta Administradora del Cementerio
13 Campo de Esperanza, a la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de San Antonio de Escazú
14 (COOPASAE, R.L.); a la Auditoría Interna Municipal y al Despacho de la Alcaldía Municipal.”

15

16 El Presidente Municipal; sí don Mario.

17

18 El Asesor Legal; gracias sí, es que estaba viendo que, lo de las fechas como hoy es 16 y eso lo redacté
19 el 14 y yo puse 14.

20

21 El Presidente Municipal; ah bueno.

22

23 El Asesor Legal; cambiémosle entonces nada más ahí lo.

24

25 El Presidente Municipal; bueno, hacemos la corrupción que sugiere don Mario perfectamente, está.

26

27 El Asesor Legal; lo de las fechas de 16 a 16.

28

29 El Presidente Municipal; que es lo lógico, verdad, sí, perfecto.

30

31 El Asesor Legal; y después mencionar que en, en uno de los considerandos usted nombra como.

32

33 El Presidente Municipal; ah, sí.

34

35 El Asesor Legal; que es resorte de la Presidencia nombrar, a doña Brenda como representante ante la
36 Comisión de Traspaso de, de eso.

37

38 El Presidente Municipal; perfecto.

39

40 El Asesor Legal; gracias.

41

1 La Secretaria Municipal; y el resto ya estaba ingresado en correspondencia de las demás nombramientos.

2

3 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

4

5 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
6 unanimidad.

7

8 **ACUERDO AC-071-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
9 **11 y 169 de la Constitución Política; 4, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 13 inciso g)**
10 **del Código Municipal; 4, 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Cementerios del Cantón de Escazú;**
11 **el oficio SMI-029-2024 de la Secretaría Municipal; los acuerdos AC-093-2022 de Sesión Ordinaria**
12 **102, Acta 124 del 12 de abril del 2022 y AC-034-2024 de Sesión Ordinaria 200, Acta 265 del 26 de**
13 **febrero 2024; y en atención a la motivación contenida en la moción que origina este Acuerdo la**
14 **cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para motivarlo, se dispone: PRIMERO:**
15 **NOMBRAR miembros integrantes de la Junta Administradora del Cementerio Campo de**
16 **Esperanza de San Antonio de Escazú a las siguientes personas: MAYRA LEÓN SANDÍ con cédula**
17 **de identidad número 1-489-0103; CARLOS CHAVES MONTOYA con cédula de identidad**
18 **número 1-0486-0496; RITA MARÍA SANDÍ UREÑA con cédula de identidad número 1-0782-**
19 **0483; ISABEL MARÍA ANGULO JIMÉNEZ con cédula de identidad número 1-0851-0699; y**
20 **ADÁN CORRALES MONTES con cédula de identidad número 9-0550-0417; vecinos todos del**
21 **distrito San Antonio de Escazú. SEGUNDO: INDICAR que el período de nombramiento para esta**
22 **nueva Junta Administradora será por DOS años a partir de esta fecha 16 de abril 2024, y hasta el**
23 **día 16 de abril del año 2026. TERCERO: CONVOCAR a las personas nombradas ante el Concejo**
24 **Municipal para su debida juramentación. CUARTO: CONVOCAR a las personas designadas**
25 **para integrar la Comisión de Traspaso de Juntas para que coordinen a la mayor brevedad tal acto**
26 **e informen al Concejo Municipal. NOTIFÍQUESE este acuerdo a la Junta Administradora del**
27 **Cementerio Campo de Esperanza, a la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de San**
28 **Antonio de Escazú (COOPASAE, R.L.); a la Auditoría Interna Municipal y al Despacho de la**
29 **Alcaldía Municipal.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

31 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, es la única moción que yo traigo. No sé si alguna
32 compañera o compañero trae alguna moción, no, creo que la administración trae una moción. Adelante.

33

34 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-061-2024,**
35 **orientada en aprobar la SUBVENCIÓN a la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE**
36 **GUACHIPELIN DE ESCAZÚ por un monto total ₡4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil**
37 **colones exactos) para dotar de recursos a la JUNTA, para la “MEJORAS PLANTA DE**
38 **TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”**

39

40 “El suscrito, **ARNOLDO BARAHONA CORTÉS**, en mi condición de alcalde me presento ante este
41 Concejo Municipal a solicitar se apruebe la solicitud de subvención para la Junta de Educación de la

1 Escuela de Guachipelín de Escazú, por haber cumplido con el recaudo legal al amparo del reglamento
2 para otorgar subvenciones a centro educativos públicos de beneficencia o de servicio social de este
3 municipio. Lo anterior con el fin u objeto de que la **JUNTA** cuente con los recursos asignados para el
4 proyecto “MEJORAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”, para lo cual se
5 presupuestó la suma total de ₡4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil colones exactos). Se adjunta
6 la constancia de saldos emitida por el Subproceso de Presupuesto que acredita la existencia de contenido
7 presupuestario para dicha subvención bajo meta GA04, se adjunta documento COR-GHA0068-2024 de
8 Gestión Hacendaria donde se indica que la Junta de Educación liquidó la subvención anterior.
9 Asimismo, por ser órganos auxiliares del Ministerio de Educación Pública la Junta de Educación cuenta
10 con idoneidad para administrar fondos públicos. Se adjunta el expediente administrativo y el
11 cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos por el Reglamento para el otorgamiento de
12 idoneidad para recibir y administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros de
13 Beneficencia o de Servicio Social y Centros Educativos Públicos, se adjunta de igual forma el dictamen
14 jurídico DIC-DAJ-019-2024 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se acredita el
15 cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de dicha subvención en razón de ello se
16 traslada la documentación al Concejo Municipal para que la misma sea aprobada.

17
18 Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda a aprobar
19 la siguiente moción:

20
21 **“SE ACUERDA:** con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169, 170 de la Constitución
22 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 71 del Código Municipal; 1, 5,6,
23 7,14,15,16,20, 28 del Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para recibir y administrar fondos
24 públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia o de Servicio Social y Centros
25 Educativos Públicos publicado en La Gaceta N°155 del 17 de agosto del 2022, así como las regulaciones
26 instauradas por la Contraloría General de la República, el oficio COR-GHA-0068-2024 de Gestión
27 Hacendaria, el dictamen **DIC-DAJ-019-2024** del Subproceso de Asuntos Jurídicos, el oficio **COR-AL-**
28 **061-2024** emitido por la Alcaldía Municipal, los cuales este Concejo adopta como suyos. **SE**
29 **ACUERDA: PRIMERO:** Acoger el criterio técnico **DAJ-019-2024** emitido por el Subproceso de
30 Asuntos Jurídicos, mediante el cual se emite el dictamen positivo a la solicitud de subvención solicitada
31 por Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín de Escazú. **SEGUNDO:** Se aprueba la
32 **SUBVENCIÓN a la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE GUACHIPELIN DE**
33 **ESCAZÚ** por un monto total ₡4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil colones exactos) para dotar
34 de recursos a la **JUNTA**, para la “MEJORAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
35 RESIDUALES”. **TERCERO:** Se autoriza al señor alcalde o a quien ocupe su lugar a firmar el convenio
36 de cooperación entre la **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ** y la **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA**
37 **ESCUELA DE GUACHIPELIN DE ESCAZÚ**. Notifíquese al señor alcalde o a quien ocupe su lugar
38 para lo de su cargo y a la Junta de Educación respectiva.”

39
40 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.

41

1 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

2

3 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
4 unanimidad.

5

6 **ACUERDO AC-072-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
7 **11, 169, 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**
8 **71 del Código Municipal; 1, 5,6, 7,14,15,16,20, 28 del Reglamento para el otorgamiento de**
9 **idoneidad para recibir y administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros**
10 **de Beneficencia o de Servicio Social y Centros Educativos Públicos publicado en La Gaceta N°155**
11 **del 17 de agosto del 2022, así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la**
12 **República, el oficio COR-GHA-0068-2024 de Gestión Hacendaria, el dictamen DIC-DAJ-019-2024**
13 **del Subproceso de Asuntos Jurídicos, el oficio COR-AL-061-2024 emitido por la Alcaldía**
14 **Municipal, los cuales este Concejo adopta como suyos. SE ACUERDA: PRIMERO: Acoger el**
15 **criterio técnico DAJ-019-2024 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos, mediante el cual**
16 **se emite el dictamen positivo a la solicitud de subvención solicitada por Junta de Educación de la**
17 **Escuela de Guachipelín de Escazú. SEGUNDO: Se aprueba la SUBVENCIÓN a la JUNTA DE**
18 **EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE GUACHIPELIN DE ESCAZÚ por un monto total**
19 **₡4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil colones exactos) para dotar de recursos a la JUNTA,**
20 **para la “MEJORAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”. TERCERO:**
21 **Se autoriza al señor alcalde o a quien ocupe su lugar a firmar el convenio de cooperación entre la**
22 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ y la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE**
23 **GUACHIPELIN DE ESCAZÚ. Notifíquese al señor alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de**
24 **su cargo y a la Junta de Educación respectiva.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO.**

26

27 El Presidente Municipal; sí, ahí, ahí sí quisiera hacer una, una acotación, el tema de aguas negras siempre
28 es muy oneroso, verdad, eh, me imagino que esto es para una subvención meramente de carácter
29 emergentes para arreglar un, un tema muy complejo, muy posiblemente la, los centros educativos
30 públicos necesitan una serie de intervenciones de, de mayor cuantía en el tema de aguas negras, dadas
31 las situaciones, eh, particulares que enfrentan, verdad, poco espacio para, para también drenar y para
32 purificar en la medida de lo posible el, efluvios sanitarios, eso, eso es caro, verdad, me imagino que hay
33 que pensar más bien en que la Junta de Educación, si ya está teniendo problemas con el tema de aguas
34 negras, plantee un, un proyecto ya más, de mayor calado para, para sobre, sobre llevar ese problema,
35 verdad, porque mejoras en una planta de tratamiento por esa cuantía, eh, más bien me parece poco,
36 verdad, tiene que ser algo, es casi como como arreglar un plan remedial, es lo que están haciendo,
37 pareciera verdad, eso sería. Pasamos a Informes de Comisiones.

38

39 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

40

1 El Presidente Municipal; me dice doña Adriana que don Mario tiene el de Asuntos Jurídicos que llegó
2 al final de la tarde. Don Mario, yo lo vi un poco, un poco denso, entonces por favor, si es tan amable de
3 explicarlo.
4
5 El Asesor Legal; sí, como, con mucho gusto, sí, este sí, usted me había pedido que, que, que no solo lo
6 leyera, sino que más bien que, que lo explicara, este, ese, es un punto único en el que se está conociendo
7 un informe de la Auditoría que entró a correspondencia en diciembre pasado y en el cual la Auditoría
8 nos está, ellos año a año, ellos nos dicen, eh, de las recomendaciones que ellos le han hecho llegar al
9 Concejo, cuántas se han cumplido y cuántas están pendientes o cuántas están en proceso, es, en esta nos
10 informa que hay cuatro pendientes que son las que, las que interesa, dice que hay 6 que han sido
11 ejecutadas, uno en proceso y cuatro pendientes, ellos concluyen que es fundamental que el Concejo
12 demuestre la ejecución de las recomendaciones emitidas a este ente, para el cumplimiento de las
13 recomendaciones en condición de pendientes y en proceso. Que en el acápite recomendaciones, se
14 indicó, se solicita tomar las acciones necesarias para proceder con el cumplimiento de las
15 recomendaciones que se encuentren en condición de pendiente y proceso para poder dar por atendida a
16 las recomendaciones, especialmente las de mayor antigüedad, se da un detalle y principalmente lo
17 tenemos que son cuatro informes, cuatro oficios, el PAI-12 del 2016, el PAI-23 del 2016, el PAI-83 del
18 2016 y el Informe 019 del 2022. Entonces en, en la parte de considerandos en el, el punto primero, en
19 los considerandos se aborda cada uno de los pendientes, en el primer punto se aborde el, el pendiente
20 del, del PAI-2012 del 2016, el cual, este, se había atendido mediante un acuerdo en que se, que se instruyó
21 a la, a la, a la Administración para que brindara ciertos insumos pero ese acuerdo fue vetado porque el,
22 el informe ese y que cuando se hizo no se dio la, lo, la conferencia final a la, a la, a la Administración y
23 la conferencia final, pues es un requisito de, de legalidad de acuerdo al artículo 35 de la Ley General de
24 Control Interno, eh, y entonces se acogió el veto y se devolvió a la, a la Auditoría, en ese tiempo a don
25 Gilbert, para que ellos les brindarán la, la conferencia final y entonces eso quedó en la, la bola quedó en
26 la cancha de la Auditoría, hasta donde nosotros lo entendemos y así se le está contestando y se le va a
27 remitir los, las actas con, donde constan los, el, el dictamen con que se atendió la primera, la
28 recomendación, el dictamen con que se atendió el, lo del veto, etcétera, para que informarles que es, la
29 bola había quedado en, en, en la cancha de la Auditoría. Eh, con el PAI-23, eh, ese se está atendiendo
30 ese, ese PAI-23 entró al ul, en la última sesión de, de, del Concejo cuando estaba don Max, entonces don
31 Gilbert vuelve en, con el nuevo Concejo, en la nueva integración de Concejo, él vuelve a, a enviar un
32 oficio que fue atendido en la Comisión de Asuntos Jurídicos, el CAJ-32-16, eh, lo que puntuar mente le
33 pide a el, ese el, el PAI-23 al Concejo, fue atendido mediante ese ese dictamen, en el que se le explica
34 que lo, parte de lo que, es, de lo que solicitaba, ellos piden que, que el Concejo le haga un órgano director
35 a funcionarios que son resorte de la alcaldía y el, el, el Concejo no puede hacer eso, o sea, es lo que es
36 resorte del alcalde, los funcionarios de la Administración son resorte exclusivo de la, de la Alcaldía,
37 entonces lo que se hace es que se le pide a la Administración, se le traslada la recomendación y se le
38 pide que haga el órgano o que, que proceda y que rinda un informe, entonces, ese PAI fue atendido con
39 el CAJ-32-16, que generó el acuerdo, vamos a ver, aquí está, el acuerdo que dice, dice que en atención
40 a los oficios PAI-23, 54 y 66 emitidos por la Auditoría, este Concejo manifiesta que este cuerpo edil no
41 puede iniciar un procedimiento administrativo o judicial alguno de ninguna índole, sea disciplinario civil

1 o de anulación de actos administrativos que favorezcan a funcionarios que tengan relación directa con
2 personal de la Municipalidad que dependa del Alcalde. Lo anterior sería invadir la esfera de
3 competencias del titular de la Alcaldía, en razón de ello, este Concejo recomienda al señor Alcalde o a
4 quien ocupe el cargo, que valore dentro del marco de sus competencias, las recomendaciones giradas
5 por la Auditoría Interna, con el fin de averiguar la verdad real sobre los hechos. Segundo: se recomienda
6 al Alcalde que valore las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna por los PAI-65-15, PAI-
7 81-2015 son otros, otros PAI que estaban pendientes y se comisiona a la Secretaría para que comunique.
8 De lo que se extrae claramente que los extremos de lo recomendado en el PAI-23, ya fueron atendidos
9 en ese acuerdo AC-228 del 2016. A mayor abundancia sobre la misma temática se conoció moción del
10 regidor Carlomagno Gómez Ortiz, que fue atendida en, en el punto tercero del dictamen C-AJ-28-2022,
11 que generó el acuerdo 263 del 2022, que en lo medular le dice, se insta a la Administración a dar cabo
12 al cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y conforme a lo instruido por la Ley
13 General de Control Interno, procediendo a recuperar las sumas pagadas en perjuicio del erario municipal.
14 Segundo: solicitar a la Administración Municipal que en caso de que las sumas pagadas, de dicho pago
15 no logren recuperarse, establecer las responsabilidades correspondientes de acuerdo al tenor de los
16 artículos 203, 204, 210 de la Ley General de la Administración Pública, comunicándose al Concejo de
17 las acciones que se tomen tendientes al cumplimiento de lo prevenido, siendo recomendable al respecto
18 solicitar a la Administración Municipal que informe al respecto de dichos acuerdos de, AC-228 y el AC-
19 263. o sea ese, esas recomendaciones, eh, ya fueron atendidas por el, por el Concejo Municipal que se
20 atendieron mediante acuerdos. Esos acuerdos se le trasladaron recomendaciones o instancias al, a la,
21 la Administración, de manera que lo que es recomendable ahora es, solicitar a la Administración que
22 informe al respecto, eso fue con el PAI-23, el PAI-83, de igual manera, se remitió a la Comisión de
23 Asuntos Jurídicos, que lo atendió y se enumera de qué, de qué manera, o sea, lo, lo, que lo, que lo que
24 solicita, este es el caso del Comité Cantonal de Deportes, que había habido un, un órgano, eh, que estimó,
25 dio por acreditado que habían faltas por parte de funcionarios de la Junta Directiva del Comité Cantonal
26 de Deportes de, de, de ese entonces y este, de hecho; fueron recurridas por, por, por el, las personas o
27 una o una, uno de los, de las personas, eh, endilgadas y eso se se llevó hasta el Tribunal Contencioso
28 Administrativo y que rechazó las apelaciones y se consolidó el, el de, el, el acuerdo del Concejo y el
29 Concejo le, le trasladó al, al Comité Cantonal le dijo, bueno, ejercite todas las acciones que debo ejercitar
30 y judiciales, etcétera, de, de conformidad con el informe, entonces, eh, la Auditoría nos dice bueno y
31 eso, y eso en, en qué paró, entonces, bueno, nosotros ya tomamos la, lo que podíamos hacer, era
32 trasladárselo y entonces igual, de igual manera lo recomendable es que ahora le pidamos un, un informe
33 al Comité Cantonal de cómo atendió ese, eh, ese acuerdo, y el último punto, el cuarto, el que estaba
34 pendiente es un informe, eh, de la Auditoría en el cual en la atención, no sé si ustedes recordarán de, de
35 lo de hábitat, eh, centro, Centro Comercial Empresarial Hábitat, Hábitat Empresarial, de un señor Pulido,
36 eh, ellos en parte de lo que él se quejó, se quejó en una denuncia que le hizo ante la Auditoría, él
37 recomendó al Concejo que le pidiera a la Administración que hiciera un estudio del procedimiento
38 administrativo que se utiliza para el otorgamiento de patentes y eso, pues, es resorte de la
39 Administración, se les remitió a la Administración y entiendo que la Administración hizo el, el estudio,
40 etcétera, pero entonces estamos también pidiendo el, que nos informen en qué paró ese estudio, entonces
41 de esta manera se atienden las, las cuatro recomendaciones pendientes, se les va a remitir a ellos las

1 copias de las actas en donde consta de los dictámenes y, y los acuerdos y llegamos entonces al, al cuerpo
2 del acuerdo.

3

4 El Presidente Municipal; gracias don Mario por la aclaración, como le dije, era un tema un poquito
5 denso, creo que ya estamos todos más informados de, de la raíz del, del acuerdo.

6

7 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-12-2024.**

8

9 “Al ser las quince horas del miércoles 10 de abril 2024, se inicia la sesión C-AJ-12-2024 de la Comisión
10 de Asuntos Jurídicos, con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora **ADRIANA SOLÍS**
11 **ARAYA** en su condición de Coordinadora de esta Comisión y el regidor **JOSÉ CAMPOS QUESADA**
12 en su condición de integrante de esta Comisión. La regidora Andrea Arroyo Hidalgo no estuvo presente.
13 Se contó con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

14

15 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DEL SIGUIENTE ASUNTO ÚNICO:**

16 **Oficio INF-AI-010-2023 de la Auditoría Interna Municipal trasladando seguimiento de**
17 **Recomendaciones de Auditoría del año 2012 al 2023.**

18

19 **PUNTO ÚNICO:** Se conoce oficio INF-AI-010-2023 de la Auditoría Interna Municipal trasladando
20 seguimiento de Recomendaciones de Auditoría del año 2012 al 2023.

21

22 A.- ANTECEDENTES:

23 **1-** Que el oficio Informe INF-AI-021-2022 fue recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 15
24 de diciembre 2023 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 190,
25 Acta 253 del 18 de diciembre 2023 con el oficio de trámite número 1080-23-I.

26 **2-** Que en dicho Informe se indicó la emisión de once (11) recomendaciones dirigidas al Concejo
27 Municipal de las cuales siete (6) han sido ejecutadas, una (1) se encuentra en proceso y cuatro (4)
28 pendientes.

29 **3-** Que en el acápite de Conclusiones se consigna que:

30 *“Es fundamental que el Concejo Municipal demuestre la ejecución de las recomendaciones*
31 *emitidas a este ente para el cumplimiento de las recomendaciones en condición de pendientes y*
32 *en proceso.”*

33 **4-** Que, en el acápite de Recomendaciones al Concejo Municipal, se indicó:

34 *“Se solicita tomar las acciones necesarias para proceder con el cumplimiento de las*
35 *recomendaciones que se encuentren en condición de pendiente y en proceso para poder dar por*
36 *atendidas las recomendaciones y especialmente las que mantienen mayor antigüedad.”*

37 **5-** Que en la página 1 del anexo del INF-AI-010-2023 se contiene el detalle de recomendaciones dadas
38 al Concejo Municipal, observándose que las recomendaciones pendientes corresponden a los oficios
39 PAI-012-2016 del 14 de marzo 2016; PAI-023-2016 del 25 de abril 2016; PAI-083-2016 del 28 de
40 octubre 2016 e INF-AI-019-2022.

41

1 **B.- CONSIDERANDO:**

2 **I.-** Que respecto del oficio PAI-012-2016 este ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en
3 Sesión Ordinaria 307, Acta 462 del 14 de marzo 2016, siendo remitido a la Comisión de Asuntos
4 Jurídicos, misma que atendió el mismo en el Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-13-16 que, en aras de
5 generar los insumos insoslayables para atender la recomendación dirigida al Concejo Municipal en el
6 citado PAI-012-2016, generó el Acuerdo AC-081-16 de Sesión Ordinaria 310, Acta 467 del 04 de abril
7 2016, Acuerdo que fue vetado mediante oficio AL-378-16 en el que se alegaron vicios de nulidad del
8 PAI-012-2016 por violación del principio de legalidad al omitir el cumplimiento del requisito referido
9 en el artículo 35 de la Ley General de Control Interno referido a la “Conferencia Final”; veto que fue
10 atendido en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-15-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual fue
11 acogido por el Concejo Municipal mediante acuerdo AC-098-16 de Sesión Ordinaria 312, Acta 470 del
12 18 de abril del 2016, en el que se dispuso prevenir a la Auditoría Interna para que realizara la
13 “Conferencia Final” de conformidad con lo dispuesto en los numerales 205-06, 205-07, 205-08 y 205-
14 09 de las “Normas Generales de Auditoría para del Sector Público”; circunstancia que quedó en el rango
15 competencial de la Auditoría Municipal, en virtud de lo cual la recomendación referida al PAI-012-2016
16 deviene nula y no vinculante hasta tanto no se subsanen los requisitos de legalidad apuntados, y en virtud
17 de ello no es posible reputar una recomendación como no atendida, cuando la misma no se ha
18 configurado legalmente como tal.

19 **II.-** Que respecto del oficio PAI-023-2016 este ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en
20 Sesión Ordinaria 313, Acta 471 del 25 de abril 2016, siendo remitido a la Comisión Especial de
21 Seguimiento de las Recomendaciones de la Auditoría misma que feneció en esa misma fecha. Siendo
22 retomado el asunto por la Auditoría Interna mediante oficio PAI-066-2016 que fue atendido por la
23 Comisión de Asuntos Jurídicos en Dictamen C-AJ-032-16 mismo que respecto del PAI-023-2016
24 consignó lo siguiente:

25 *Ahora bien, revisado el PAI-023-2016, que fuera dirigido a este Cuerpo Edil, se realizan 3*
26 *recomendaciones puntuales a saber:*

27 *“1-Tomar un acuerdo en el cual se indique de forma precisa y clara las acciones que ese*
28 *Concejo Municipal seguirá en la vía administrativa o jurisdiccional a fin de anular los actos*
29 *administrativos y actuaciones que dieron origen al pago de prohibición (...) En caso de*
30 *tomar la vía administrativa para llevar a cabo la declaratoria de nulidad del o los actos*
31 *administrativos descritos en este informe se debe comunicar a esta Auditoría Interna el*
32 *inicio del mismo para el seguimiento correspondiente. Si el Concejo Municipal decide y*
33 *valora acudir a la vía jurisdiccional, se debe efectuar la declaratoria de lesividad del o los*
34 *actos administrativos cuestionados, así como interponer el proceso de lesividad en la vía*
35 *contenciosa administrativa. De lo resuelto informar a la Auditoría Interna para el*
36 *seguimiento respectivo.*

37 *2-Hacerle un último recordatorio al señor Alcalde Municipal sobre el acatamiento de las*
38 *recomendaciones de la Auditoría Interna conforme a los oficios PAI-065-2015, oficio PAI-*
39 *081-2015, oficio PAI-094-2015, en virtud de que los plazos están cumplidos para su*
40 *implementación.*

1 3-Hacerle un recordatorio al señor Alcalde Municipal sobre la recuperación de los dineros
2 pagados de más por error al (...) así como lo pagado por prohibición sin norma legal que
3 habilitara dicha erogación conforme a la Ley 6227, en sus numerales del 165 año 175,
4 artículo 200, inciso 7) de la Ley 8508, todo ello conforme al debido proceso.”

5 (se respetó la privacidad de la persona a la que se refiere el oficio de conformidad con la
6 Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N°8968)

7 Ahora bien, esta Comisión sin entrar a conocer el fondo de los hallazgos realizados por la
8 Auditoría Interna en el informe supra citado, debe referirse a si tiene competencia y legitimación
9 para cumplir los tres puntos recomendados en el oficio PAI-023-16 dirigido a este Concejo
10 Municipal, por lo que se analizará cada una de las recomendaciones por separado.

11 Respecto de la siguiente recomendación:

12 “Tomar un acuerdo en el cual se indique de forma precisa y clara las acciones que ese Concejo
13 Municipal seguirá en la vía administrativa o jurisdiccional a fin de anular los actos
14 administrativos y actuaciones que dieron origen al pago de prohibición (...) En caso de tomar
15 la vía administrativa para llevar a cabo la declaratoria de nulidad del o los actos
16 administrativos descritos en este informe se debe comunicar a esta Auditoría Interna el inicio
17 del mismo para el seguimiento correspondiente. Si el Concejo Municipal decide y valora
18 acudir a la vía jurisdiccional, se debe efectuar la declaratoria de lesividad del o los actos
19 administrativos cuestionados, así como interponer el proceso de lesividad en la vía contenciosa
20 administrativa. De lo resuelto informar a la Auditoría Interna para el seguimiento respectivo”.

21 Ahora bien, el Código Municipal establece en su artículo 12 lo siguiente:

22 “El gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e
23 integrado por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo
24 suplente, todos de elección popular”.

25 Las atribuciones del Concejo Municipal están claramente definidas en el artículo 13 de ese mismo
26 cuerpo normativo, en lo que respecta a funcionarios sujetos a su competencia estarían el nombrar
27 y remover a la persona auditora, contadora, según el caso, así como a quien ocupe la secretaría
28 del concejo. Además, conocer los informes de auditoría o contaduría, según el caso, y resolver lo
29 que corresponda.

30 Ahora bien, de conformidad con el artículo 17 del Código de rito corresponden a la persona
31 titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

32 a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las
33 dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y
34 el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.

35 (...)

36 k) Nombrar, promover, remover al personal de la municipalidad, así como concederle licencias
37 e imponerle sanciones; todo de acuerdo con este código y los reglamentos respectivos. Las
38 mismas atribuciones tendrá sobre el personal de confianza a su cargo.

39 En consecuencia, teniendo claras las competencias de cada uno de los órganos que componen el
40 Gobierno Municipal, tendríamos que si el Concejo Municipal inicia un procedimiento
41 administrativo (disciplinario, de responsabilidad civil, de nulidad de actos administrativos) para

1 averiguar la verdad real de los hechos denunciados por la Auditoría Interna de conformidad con
2 lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley General de la Administración Pública, que dispone:

3 **“Artículo 297.-**

4 1. La Administración ordenará y practicará todas las diligencias de prueba necesarias para
5 determinar la verdad real de los hechos objeto del trámite, de oficio o a petición de parte...”

6 Se concluye que cualquier proceso administrativo que inicie este cuerpo edil y que esté vinculado
7 o relacionado de alguna forma con algún funcionario distinto de los señalados en el inciso f) del
8 artículo 13 del Código Municipal, sería una clara intromisión por parte de este Cuerpo Edil
9 dentro de las competencias únicas y exclusivas del Alcalde Municipal, lo que originaría un claro
10 conflicto de competencias. En razón de lo anterior esta Comisión de Asuntos Jurídicos
11 recomienda a este Concejo Municipal que sea la Alcaldía la que inicie los procedimientos
12 administrativos recomendados por la Auditoría Interna de conformidad con las recomendaciones
13 aquí esbozadas.

14 Ahora bien, en torno a las recomendaciones giradas en los puntos 2 y 3 de la parte final del
15 informe de Auditoría Interna PAI-023-16, esta Comisión de Asuntos Jurídicos, considera prudente
16 y viable recomendar al Concejo Municipal que inste a la Alcaldía Municipal a que valore las
17 recomendaciones realizadas por el ente auditor en los oficios PAI-065-2015, oficio PAI-081-
18 2015, oficio PAI-094-2015 respectivamente.”

19 Como corolario, dicho Dictamen C-AJ-032-16 originó el Acuerdo AC-228-16 de Sesión Ordinaria 19,
20 Acta 20 del 05 de setiembre 2016 que dispuso:

21 “(...) PRIMERO: En atención a los oficios PAI-023-2016, PAI-054-2016 y PAI-066-2016
22 emitidos por la Auditoría Interna, este Concejo Municipal manifiesta que este Cuerpo Edil no
23 puede iniciar procedimiento administrativo o judicial alguno de ninguna índole (sea disciplinario,
24 civil, o de anulación de actos administrativos que favorezcan a funcionarios) que tengan relación
25 directa con personal municipal que dependa del Alcalde, lo anterior sería una invadir la esfera
26 de competencias del titular de la Alcaldía. En razón de ello este Concejo Municipal recomienda
27 al señor Alcalde o a quien ocupe el cargo a que valore dentro del marco de sus competencias las
28 recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en el oficio PAI-094-2015, lo anterior con el
29 fin de averiguar la verdad real de los hechos ahí señalados. SEGUNDO: Se recomienda al Alcalde
30 Municipal que valore las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna en los informes
31 PAI-065-2015, oficio PAI-081-2015. TERCERO: Se comisiona a la Secretaria Municipal para
32 que comunique el presente acuerdo al a señor Auditor Interno en su Despacho. (...)”

33 De lo anterior se extrae claramente que los extremos de lo recomendado en el PAI-023-2016 fueron
34 atendidos en el citado Acuerdo AC-228-2016.

35 A mayor abundancia sobre la misma temática se conoció moción del regidor Carlomagno Gómez Ortiz,
36 que fue atendida en el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-28-2022 que generó la adopción del Acuerdo
37 AC-263-2022 cuyo texto se transcribe:

38 “AC-263-2022: SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de
39 la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 35, 36, 37, 38,
40 39 y 43 de la Ley General de Control Interno; 13 inciso m) y 44 del Código Municipal; los oficios
41 PAI-081-2015, PAI-094-2015, PAI-001-2016, PAI-023-2016 y el informe AI-018-2020 de la

1 *Auditoría Interna; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-028-2022*
2 *de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales este Concejo hace suyas y las toma como*
3 *fundamento para motivar este acuerdo se dispone: PRIMERO: INSTAR a la Administración*
4 *Municipal a dar cabal cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Interna y conforme*
5 *lo instruido por la Ley General de Control Interno, procediendo a recuperar las sumas pagadas*
6 *en perjuicio del erario municipal. SEGUNDO: SOLICITAR a la Administración municipal, en*
7 *caso de que las sumas pagadas al beneficiario de dicho pago no logren recuperarse, establecer*
8 *las responsabilidades correspondientes al tenor de lo dispuesto por los artículos 203, 204 y 210*
9 *de la Ley General de la Administración Pública, comunicándose al Concejo Municipal de las*
10 *acciones que se tomen tendientes al cumplimiento de lo prevenido. Notifíquese este acuerdo*
11 *conjuntamente con copia del Punto Tercero del Dictamen C-AJ-028-2022 al señor Alcalde*
12 *Municipal en su Despacho, para lo de su cargo”.*

13 Siendo recomendable al respecto solicitar a la Administración Municipal que informe respecto de la
14 atención de dichos Acuerdos AC-228-2016 y AC-263-2022.

15 **III.-** Que respecto del oficio PAI-083-2016 este ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal
16 en Sesión Ordinaria 027, Acta 029 del 31 de octubre 2016, siendo remitido a la Comisión de Asuntos
17 Jurídicos, misma que atendió el mismo en Punto Primero del Dictamen C-AJ-41-16 que generó el
18 acuerdo AC-293-16 de Sesión Ordinaria 028, Acta 030 del 07 de noviembre del 2016, el cual fue
19 notificado a la Auditoría Interna Municipal.

20 Dicho oficio PAI-083-2016 incluyó las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal:

21 *“1- Conforme a la Ley de Control interno en lo referente al deber de advertencia, solicitamos*
22 *muy respetuosamente al Concejo Municipal Girar las Directrices a la Junta Directiva del*
23 *Comité Cantonal de Deportes para que se corrija lo referente a la Contratación de entrenadores*
24 *de las diferentes disciplinas deportivas, que para tal situación soliciten la ayuda de la*
25 *Municipalidad de Escazú, en los Procesos de Recursos Humanos, Asuntos Jurídicos y*
26 *Proveeduría Municipal.*

27 *Se debe considerar que no se puede sobrepasar los gastos administrativos en un 10%, si se toma*
28 *la figura de plazas fijas deben contar con la autorización respectiva, creación de plazas, relación*
29 *de puestos incluidas en un presupuesto ordinario.*

30 *No puede existir un contrato de servicios -Servicios técnicos donde indica que fue realizado*
31 *mediante contratación administrativa y por otro lado registrando y reconociendo garantías*
32 *laborales como plazas fijas.*

33 *2- Conforme a la Ley General de la Administración Pública en su artículo 214 y subsiguientes se*
34 *gire instrucciones para que se realice una investigación sobre las actuaciones de las personas*
35 *que conformaron la anterior Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de*
36 *Escazú, de tal forma que se les permita el derecho de defensa y que se garantice el debido*
37 *proceso conforme a las normativa aplicable, todo en relación a la Contratación y*
38 *reconocimiento de garantías laborales de los entrenadores de las diferentes disciplinas*
39 *deportivas.*

40 *3- Para poder realizar una evaluación conforme a la normativa, solicitar a la Junta Directiva del*
41 *CCDR presentar la liquidación presupuestaria para el periodo 2015 conforme al año económico*

1 *es decir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. De igual forma para el primer semestre del*
2 *periodo 2016, es decir del 01 de enero al 30 de julio de 2016, debe ser presentado por mes.*
3 *4- Girar instrucciones a la Junta Directiva CCDD para que presente un detalle de cumplimiento*
4 *de la Recomendaciones de la Auditoría Interna conforme al Informe PAI-040-2016 e Informe*
5 *PAI-006-2016.”*

6 Las cuales fueron acogidas por el Concejo Municipal en el citado Acuerdo AC-293-16 mismo que en su
7 parte medular dispuso:

8 *“(…) PRIMERO: ACOGER las recomendaciones realizadas en el oficio PAI-083-2016 de la*
9 *Auditoría Interna. SEGUNDO: INSTRUIR a la Junta Directiva del Comité Cantonal de*
10 *Deportes y Recreación de Escazú, para que se corrija lo referente a la Contratación de*
11 *entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas, así como que para tal situación soliciten*
12 *la ayuda de la Municipalidad de Escazú, en los Procesos de Recursos Humanos, Asuntos*
13 *Jurídicos y Proveduría Municipal. TERCERO: SOLICITAR a la Junta Directiva del Comité*
14 *Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú que presente la liquidación presupuestaria para*
15 *el periodo 2015 conforme al año económico, es decir del 01 de enero al 31 de diciembre de*
16 *2015. De igual forma para el primer semestre del periodo 2016, es decir del 01 de enero al 30*
17 *de julio de 2016, mismo que debe ser presentado por mes. CUARTO: INSTRUIR a la Junta*
18 *Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para que presente un detalle*
19 *de cumplimiento de la Recomendaciones de la Auditoría Interna conforme al Informe PAI-040-*
20 *2016 e Informe PAI-006-2016. (…)”*

21 Resultando que en dicho Acuerdo se omitió pronunciamiento respecto de la recomendación número 2
22 del mencionado PAI-083-2016, lo cual fue subsanado mediante Acuerdo AC-307-16 de Sesión
23 Ordinaria 30, Acta 32 del 21 de noviembre 2016, el que en su parte dispositiva consignó lo siguiente:

24 *“(…) PRIMERO: ACOGER la recomendación segunda realizada en el oficio PAI-083-2016 de*
25 *la Auditoría Interna. SEGUNDO: INSTRUIR la conformación de un ORGANO DE*
26 *INVESTIGACIÓN PRELIMINAR para que realice una investigación sobre las actuaciones de*
27 *las personas que conformaron la anterior Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y*
28 *Recreación de Escazú, en relación con la Contratación Administrativa y reconocimiento de*
29 *garantías laborales de los entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas. TERCERO:*
30 *NOMBRAR como integrantes de dicho ORGANO DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR a las*
31 *regidoras CARMEN FERNÁNDEZ ARAYA y ANNEMARIE GUEVARA GUTH, y al síndico LUIS*
32 *GUSTAVO SOCATELLI PORRAS quienes deberán rendir su informe final, en un plazo de UN*
33 *MES, a partir de la comunicación de este acuerdo. (…)”*

34 El citado Órgano de Investigación Preliminar en su oficio “OIP-01-17 Informe Final del Órgano de
35 Investigación Preliminar AC-307-16-CCDRE”, concluyó con vista en la documentación aportada por la
36 Auditoría Interna Municipal, y por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú que existen
37 suficientes elementos documentales que indican que: 1.- La Contratación por Servicios Técnicos
38 realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, se hizo de conformidad con el
39 régimen de “Contratación Administrativa” y 2.- Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
40 Escazú, realizó pagos por concepto de garantías laborales, incompatibles con el régimen de contratación

1 administrativa. Lo cual generó el Acuerdo AC-027-17 de Sesión Ordinaria 41, Acta 45 del 06 de febrero
2 2017 que dispuso:

3 *“(...) DE PREVIO a instruir la instalación de un Órgano Administrativo de conformidad con la*
4 *recomendación hecha por la Auditoría Interna Municipal en el oficio PAI-083-16 y en relación*
5 *con lo recopilado según oficio OIP-01-17, se solicita a la Administración Municipal que realice*
6 *las gestiones necesarias a fin de que se le provea al Concejo Municipal, los servicios de una*
7 *asesoría jurídica externa mediante contratación administrativa, a efecto de que funja como*
8 *Secretario Ad Hoc en la instrucción del procedimiento en cuestión, teniendo un plazo de 30 días*
9 *naturales para emitir el resultado de la investigación correspondiente. El plazo empezará a*
10 *correr una vez que se haya dado la orden de inicio al órgano colegiado. Comuníquese este*
11 *acuerdo con copia en lo conducente del Dictamen C-AJ-003-17 de la Comisión de Asuntos*
12 *Jurídicos, a la Alcaldía Municipal, y a la Auditoría Interna Municipal”*

13 Tal solicitud de gestiones fue atendida a la postre por la Administración Municipal con el oficio AL-
14 1671-2018 con que traslado el oficio AJ-692-2018 del Subproceso Asuntos Jurídicos que informó de la
15 contratación administrativa 2017LN-000003-01 con que contrató al Consorcio Alba Iris Ortiz Recio &
16 Proyectos Lógicos S.A., para que proveyera servicios jurídicos para procedimientos administrativos; por
17 lo que con fundamento en tal contratación el Concejo Municipal en su Acuerdo AC-345-18 de Sesión
18 Ordinaria 137, Acta 161 del 10 de diciembre 2018 dispuso en lo medular:

19 *“(...) PRIMERO: DESIGNAR al Consorcio Alba Iris Ortiz Recio & Proyectos Lógicos S.A., para*
20 *que funja como Secretaría ad hoc del Concejo Municipal en la instrucción del Órgano Director*
21 *del Procedimiento, con el objeto de que se verifique la verdad real en cuanto a que los señores*
22 *(...) todos ellos actuando en su oportunidad en condición de integrantes de la Junta Directiva*
23 *del Comité Cantonal de Deportes de Escazú, presuntamente autorizaron el pago de garantías*
24 *laborales, incompatibles con el régimen de Contratación Administrativa que fundamentó la*
25 *relación contractual que sostenían con dicho Comité; con lo que presuntamente acarrearón una*
26 *importante lesión a la Hacienda Pública, la cual también debe determinarse fehacientemente,*
27 *de manera que se planteen las denuncias que correspondan y se realice el traslado de*
28 *responsabilidad en caso de que así se determine. (...)”*

29 Con tal Acuerdo se dio completo cumplimiento a las recomendaciones del oficio PAI-083-2016 de la
30 Auditoría Interna Municipal.

31 Más allá de las citadas recomendaciones, el Órgano Director designado en su “Informe Final de Hechos
32 Probados y No Probados” tuvo por acreditado que los endilgados habían violentado los artículos 11 de
33 la Constitución Política; 113, 199 y 211.1, de la Ley General de la Administración Pública; 3, 39 y 40
34 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y 8, 12 y 20 de la Ley
35 General de Control Interno. Ello fue atendido en Dictamen C-AJ-41-19-BIS, que recomendó al Concejo
36 Municipal la adopción del Acuerdo AC-321-19 de Sesión Ordinaria 186, Acta 222 del 18 de noviembre
37 2019, que dispuso:

38 *“(...) PRIMERO: ACOGER el Informe Final de Hechos Probados y No Probados del Consorcio*
39 *Alba Iris Ortiz Recio & Proyectos Lógicos S.A., designado Órgano Director del Procedimiento,*
40 *con el objeto de que verificar la verdad real en cuanto a que los señores Eduardo Chacón Castro,*
41 *Sigifredo Hidalgo Herrera y Víctor Manuel Leandro, todos ellos actuando en su oportunidad en*

1 *condición de integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Escazú,*
2 *presuntamente autorizaron el pago de garantías laborales, incompatibles con el régimen de*
3 *Contratación Administrativa que fundamentó la relación contractual que sostenían con dicho*
4 *Comité. SEGUNDO: INSTRUIR a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y*
5 *Recreación de Escazú, que proceda a realizar las acciones tendientes a recuperar los montos*
6 *pagados en forma irregular, de conformidad con lo recomendado en el Informe Final de Hechos*
7 *Probados y no Probados del Órgano Director del Procedimiento antes citado, para cuyo efecto,*
8 *deberá instaurar las acciones judiciales correspondientes. (...)*
9

10 Siendo recomendable al respecto solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
11 Recreación de Escazú que informe respecto de la debida atención a lo que les fue instruido mediante
12 dicho Acuerdo AC-321-19.

13 **IV.-** Que respecto del oficio INF-AI-019-2022, este fue recibido en la Secretaría del Concejo Municipal
14 el día 30 de octubre 2022, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
15 127, Acta 159 de esa misma fecha, siendo remitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos que atendió este
16 en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-34-2022 que generó el Acuerdo AC-326-2022 de Sesión
17 Ordinaria 128, Acta 162 del 10 de octubre 2022. Dicho oficio consignó la siguiente recomendación:

18 *“Girar las instrucciones para realizar un estudio legal de la normativa aplicable sobre los actos*
19 *administrativos efectuados sobre el otorgamiento de patentes y permisos de construcción por*
20 *remodelación de los locales ubicados en el Centro Comercial Habitat Empresarial, y, de las*
21 *conclusiones derivadas de dicho estudio legal, en caso de no cumplir con la legalidad de la*
22 *normativa aplicable, proceder a comunicar a los subprocesos responsables sobre la situación*
23 *para posibles solicitudes de permisos de dicho Centro Comercial y enderezar los actos*
24 *administrativos otorgados sobre los permisos de remodelación y patentes del Centro Comercial*
25 *Habitat Empresarial.”*

26 Lo cual fue acogido por el Concejo Municipal mediante el citado Acuerdo AC-326-2022 que dispuso en
27 lo conducente:

28 *“(…) SEGUNDO: INSTRUIR a la Administración Municipal para que realice un estudio legal*
29 *de la normativa aplicable sobre los actos administrativos efectuados sobre el otorgamiento de*
30 *patentes y permisos de construcción por remodelación de los locales ubicados en el Centro*
31 *Comercial Hábitat Empresarial, y, de las conclusiones derivadas de dicho estudio legal, en caso*
32 *de no cumplir con la legalidad de la normativa aplicable, proceder a comunicar a los*
33 *subprocesos responsables sobre la situación para posibles solicitudes de permisos de dicho*
34 *Centro Comercial y enderezar los actos administrativos otorgados sobre los permisos de*
35 *remodelación y patentes del Centro Comercial Hábitat Empresarial. (...)*
36

37 Por lo que al respecto resulta conveniente solicitar a la Administración Municipal que informe respecto
38 del cumplimiento de lo instruido mediante el Acuerdo AC-326-2022.

39 **C.- RECOMENDACIÓN:**

40 Con vista en los anteriores Hechos y Considerandos esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda
41 atender las recomendaciones de la Auditoría Municipal según el oficio INF-AI-010-2023 según los

1 términos consignados en el acápite de Considerandos de este Dictamen juntamente con remisión de la
2 siguiente documentación que respalda lo citado en los citados Considerandos:

3 **1) Respetto del oficio AI-012-2016, remítase:**

- 4 - Copia del Acta 467-2016 en lo conducente con el Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-13-16 de la
5 Comisión de Asuntos Jurídicos que generó el acuerdo AC-081-16 de Sesión Ordinaria 310, Acta
6 467 del 04 de abril 2016.
- 7 - Copia del oficio AL-378-16 conteniendo veto contra el Acuerdo AC-81-16 de Sesión Ordinaria 310,
8 Acta 467 del 04 de abril 2016.
- 9 - Copia del Acta 470-2016 en lo conducente con el Punto Primero del Dictamen C-AJ-15-16 de la
10 Comisión de Asuntos Jurídicos que generó el Acuerdo AC-098-16 de Sesión Ordinaria 312, Acta
11 470 del 18 de abril del 2016.

12
13 **2) Respetto del oficio PAI-023-2016 remítase:**

- 14 - Copia del Acta 20-2026 en lo conducente con el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-032-16 de la
15 Comisión de Asuntos Jurídicos que generó el Acuerdo AC-228-16 de Sesión Ordinaria 19, Acta 20
16 del 05 de setiembre 2016.
- 17 - Copia del Acta 152-2022 en lo conducente con el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-28-2022 de la
18 Comisión de Asuntos Jurídicos que generó el Acuerdo AC-263-2022 de Sesión Ordinaria 122, Acta
19 152 del 29 de agosto 2022.

20 **3) Respetto del oficio PAI-084-2016 remítase:**

- 21 - Copia del Acta 30-2022 en lo conducente con el Punto Primero del Dictamen C-AJ-41-16 de la
22 Comisión de Asuntos Jurídicos que generó el Acuerdo AC-293-16 de Sesión Ordinaria 28, Acta 30
23 del 07 de noviembre 2016.
- 24 - Copia del Acta 32-2016 en lo conducente con la moción que generó el Acuerdo AC-307-16 de
25 Sesión Ordinaria 30, Acta 32 del 21 de noviembre 2016.
- 26 - Copia del Acta 45-2017 en lo conducente con la moción que originó el Acuerdo AC-027-17 de
27 Sesión Ordinaria 41, Acta 45 del 06 de febrero 2017.
- 28 - Copia del Acta 161-2018 en lo conducente con el Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-33-18 de la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos que generó el Acuerdo AC-345-18 de Sesión Ordinaria 137, Acta
30 161 del 10 de diciembre 2018.
- 31 - Copia del Acta 221-2019 en lo conducente con el Punto Único del Dictamen C-AJ-41-19-BIS de la
32 Comisión de Asuntos Jurídicos que generó el Acuerdo AC-321-19 de Sesión Ordinaria 185, Acta
33 221 del 11 de noviembre 2019.
- 34 - Copia del Acta 222-2019 en lo conducente con recurso de revisión del Acuerdo AC-321-19 que
35 redireccionó la instrucción del artículo Segundo hacia la Junta Directiva del Comité Cantonal de
36 Deportes y Recreación de Escazú para que proceda a realizar las acciones tendientes a recuperar los
37 montos pagados en forma irregular, de conformidad con lo recomendado en el Informe Final de
38 Hechos Probados y no Probados del Órgano Director del Procedimiento antes citado, para cuyo
39 efecto deberá instaurar las acciones judiciales correspondientes.

40 **4) Respetto del oficio INF-AI-019-2022 remítase:**

1 - Copia del Acta 162-2022 en lo conducente con el Punto Primero del Dictamen C-AJ-34-2022 de la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos que generó el Acuerdo AC-326-2022 de Sesión Ordinaria 128, Acta
3 162 del 10 de octubre 2022 en cuyo artículo Segundo se instruyó a la Administración Municipal
4 para que realice un estudio legal de la normativa aplicable sobre los actos administrativos efectuados
5 sobre el otorgamiento de patentes y permisos de construcción por remodelación de los locales
6 ubicados en el Centro Comercial Hábitat Empresarial, y, de las conclusiones derivadas de dicho
7 estudio legal, en caso de no cumplir con la legalidad de la normativa aplicable, proceder a comunicar
8 a los subprocesos responsables sobre la situación para posibles solicitudes de permisos de dicho
9 Centro Comercial y enderezar los actos administrativos otorgados sobre los permisos de
10 remodelación y patentes del Centro Comercial Hábitat Empresarial.

11 Por lo que se recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

12
13 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política;
14 11, 13 y 113 de la Ley de Administración Pública; 12, 35, 37 y 39 de la Ley General de Control Interno; 12
15 y 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República; 17 inciso d) del Código Municipal; y
16 en atención a la motivación contenida en el Punto Único del Dictamen C-AJ-12-2024 de la Comisión de
17 Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para motivar este acuerdo se
18 dispone: **PRIMERO:** ATENDER la Recomendación contenida en el Informe AI-010-2023 de la Auditoría
19 Municipal según los términos consignados en el acápite del Considerando del Punto Único del Dictamen
20 C-AJ-12-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos juntamente con remisión de la documentación
21 enumerada en el párrafo de Recomendación del mismo Dictamen, la cual respalda lo citado. **SEGUNDO:**
22 SOLICITAR a la Administración Municipal que rinda un Informe respecto de la atención de los Acuerdos
23 AC-228-16 de Sesión Ordinaria 19, Acta 20 del 05 de setiembre 2016; AC-263-2022 de Sesión Ordinaria
24 122, Acta 152 del 29 de agosto 2022; y AC-326-2022 de Sesión Ordinaria 128, Acta 162 del 10 de octubre
25 2022. **TERCERO:** INSTRUIR a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
26 Escazú que rinda un informe respecto de la debida atención a lo instruido en el artículo Segundo del Acuerdo
27 AC-321-2019 de Sesión Ordinaria 186, Acta 222 del 18 de noviembre del 2019. NOTIFÍQUESE este
28 acuerdo a la Auditoría Municipal con copia del Punto Único del Dictamen C-AJ-12-2024, asimismo al señor
29 Alcalde Municipal para lo de su cargo, y el artículo Tercero de este Acuerdo a la Junta Directiva del Comité
30 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú juntamente con copia del artículo Segundo del Acuerdo AC-
31 321-2019 de Sesión Ordinaria 186, Acta 222 del 18 de noviembre del 2019.”

32
33 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

34
35 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
36 unanimidad.

37
38 **ACUERDO AC-073-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11
39 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley de Administración Pública; 12, 35, 37 y 39 de
40 la Ley General de Control Interno; 12 y 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la
41 República; 17 inciso d) del Código Municipal; y en atención a la motivación contenida en el Punto

1 Único del Dictamen C-AJ-12-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya
2 y la toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: **PRIMERO:** ATENDER la
3 Recomendación contenida en el Informe AI-010-2023 de la Auditoría Municipal según los términos
4 consignados en el acápite del Considerando del Punto Único del Dictamen C-AJ-12-2024 de la
5 Comisión de Asuntos Jurídicos juntamente con remisión de la documentación enumerada en el
6 párrafo de Recomendación del mismo Dictamen, la cual respalda lo citado. **SEGUNDO:** SOLICITAR
7 a la Administración Municipal que rinda un Informe respecto de la atención de los Acuerdos AC-
8 228-16 de Sesión Ordinaria 19, Acta 20 del 05 de setiembre 2016; AC-263-2022 de Sesión Ordinaria
9 122, Acta 152 del 29 de agosto 2022; y AC-326-2022 de Sesión Ordinaria 128, Acta 162 del 10 de
10 octubre 2022. **TERCERO:** INSTRUIR a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
11 Recreación de Escazú que rinda un informe respecto de la debida atención a lo instruido en el artículo
12 Segundo del Acuerdo AC-321-2019 de Sesión Ordinaria 186, Acta 222 del 18 de noviembre del 2019.
13 NOTIFÍQUESE este acuerdo a la Auditoría Municipal con copia del Punto Único del Dictamen C-
14 AJ-12-2024, asimismo al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo, y el artículo Tercero de este
15 Acuerdo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú juntamente
16 con copia del artículo Segundo del Acuerdo AC-321-2019 de Sesión Ordinaria 186, Acta 222 del 18
17 de noviembre del 2019.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18
19 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE UNANIMEMENTE
20 VOTADO DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

21
22 **ARTÍCULO VII. INFORME MENSUAL DE LOS SÍNDICOS(AS).**

23
24 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de Escazú Centro.**

25
26 El Presidente Municipal; tenemos el punto séptimo, Informe Mensual de los Síndicos, Escazú me indican
27 que no tienen, eh, doña Jessica trasladó el de San Antonio, adelante.

28
29 **Inciso 2. Informe del Concejo de Distrito de San Antonio.**

30
31 **INFORME N°03-2024**
32 **Concejo de Distrito San Antonio**
33 **Período 2020-2024**

34
35
36 **I. Período de informe**

37
38 1.1 El período comprendido del 20 de febrero al 05 de marzo del 2024

39
40 **II. Asistencia**

41

2.1 Sesión ordinaria # 03 se llevó a cabo en el salón de la iglesia del Carmen el 05 de marzo del 2024 con la asistencia de los integrantes del concejo de distrito:

Jessica de los Ángeles López Paniagua. Síndica propietaria.
Doris Mayela Agüero Córdoba. Concejal propietaria.
Hernán Alberto Vargas Becerril. Concejal propietario.
Luis Fernando Quirós Concejal Suplente

Preside: Jessica López, Síndica propietaria

III. Acuerdos

Sesión	Nº Acuerdos
Sesión #03-2024	6
Total	6

3.1 Sesión ordinaria #03:

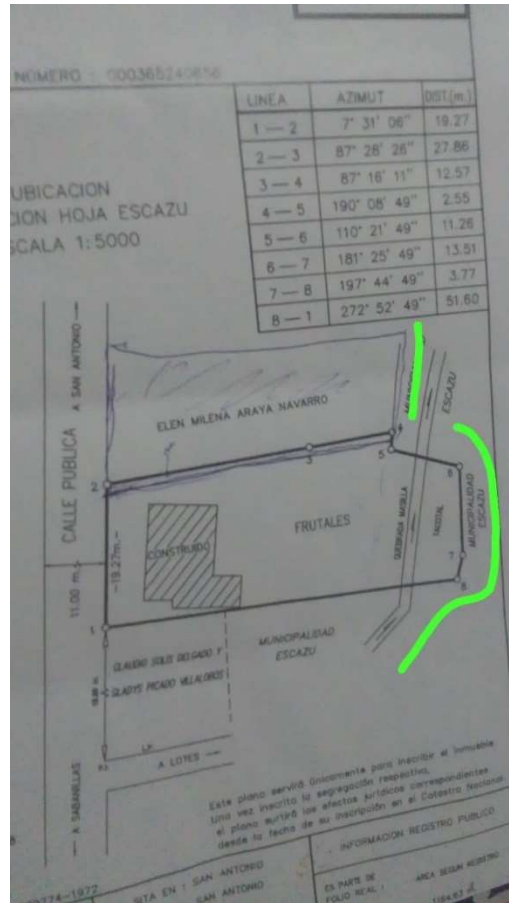
Acuerdos

Inciso 1.-MOCIÓN: Con respecto a la notificación municipal para participar activamente en el proceso de invitación a las agrupaciones comunales para la presentación de ternas para integrar la junta de cementerios, se comenta que colaborará y también se puede difundir el mensaje en las misas, el señor Hernán Vargas le comentará al sacerdote de San Antonio para anunciarlo en las misas.

ACUERDO N°14-2024: El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda difundir la información sobre las ternas para integrar la junta de cementerios mediante la página de Facebook del Concejo de distrito en aras de apoyar el proceso, además de difundirlo de manera verbal.

Definitivamente aprobado.

Inciso 2.-MOCIÓN: Con respecto a la nota enviada por la señora Grace Aguilar vecina de la urbanización Manuel Antonio en donde solicita se realicen las bases al terreno del parque de la localidad ya que afecta su propiedad e indica que existe un problema ambiental. Se recomienda trasladar la nota a la administración para lo que corresponda.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

ACUERDO N°15-2024: El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda trasladar la nota de la señora Grace Aguilar a la administración para lo que corresponda. **Definitivamente aprobado.**

Inciso 3.-MOCIÓN: Con respecto a la nota enviada por la Junta de Educación de la Escuela de la David Marín realizando la consulta sobre el avance del proyecto del gimnasio, se sugiere trasladarla a la administración y que nos informen sobre el avance.

ACUERDO N°16-2024: El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda trasladar la nota enviada por la Junta de Educación de la Escuela de la David Marín a la administración sobre el avance del proyecto del gimnasio además solicitar nos informen sobre el proyecto. **Definitivamente aprobado.**

Inciso 4.-MOCIÓN: La síndica Jessica López comenta que conversó con el señor Arturo Mora quien vive frente al condominio El Pedregal (25 mts al sur del parque de Bello Horizonte) y aclara que donde vive es San Antonio, el señor Mora le explicó que en ese sector los carros transitan a alta velocidad por

1 lo que habían solicitado unos reductores de velocidad pero los mismos fueron solamente pintados no se
2 realizó el reductor como tal y esto representa un peligro ya que las personas luego de pasar varias veces
3 se dan cuenta que no hay reductores y siguen transitando a alta velocidad. La señora Jessica López
4 sugiere solicitar un estudio para analizar si amerita construir el reductor.

5

6 **ACUERDO N°17-2024:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
7 administración interponer sus buenos oficios para realizar un estudio sobre los reductores frente al
8 condominio El Pedregal (25 mts al sur del parque de Bello Horizonte). **Definitivamente aprobado.**

9

10 **Inciso 5.-MOCIÓN:** La síndica Jessica López comenta que conversó con el señor Arturo Mora también
11 le comento que en una propiedad que se encuentra 500 mts sur del abastecedor La Flor hay unos árboles
12 con ramas de gran tamaño y representa un gran peligro según indica es propiedad de José Sancho por lo
13 que solicitan la corta de las ramas que salen a vía pública.

14

15 **ACUERDO N°18-2024:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
16 administración interponer sus buenos oficios para realizar una notificación al dueño de la propiedad que
17 se encuentra 500 mts sur del abastecedor La Flor ya que existen arboles con ramas de gran tamaño que
18 salen a vía pública y representan un gran peligro.

19

20 **Inciso 6.-MOCIÓN:** La síndica Jessica López comenta que conversó con el señor Miguel León quien
21 indicó que vive detrás del Club de Bello Horizonte que pertenece a San Antonio y que en esa propiedad
22 hay unos árboles con ramas de gran tamaño que están secas y pueden caer en las casas colindantes.

23

24 **ACUERDO N°19-2024:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
25 administración interponer sus buenos oficios para realizar la notificación a la administración del Club
26 de Bello Horizonte debido al peligro por las ramas de los árboles de gran tamaño que se encuentran en
27 la parte trasera de la propiedad y representa gran peligro para las personas que habitan cerca.

28

29 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

30

31 **Inciso1.-** La síndica Jessica López informa que la calle Hoja Blanca ya se encuentra reparada aunque
32 falta el alcantarillado pero ya se realizó la capa asfáltica.

33

34 **Inciso2.-** La señora Estefanía comenta que con respecto al estado calle Los Leca que se encuentra en el
35 acta 14-2023 indica que no es posible guiarse por nombres de familia. El señor Hernán Vargas comenta
36 que cuando ellos realizaron la visita asistió la Vicealcaldesa Karol Matamoros junto con Marvin Córdoba
37 y vieron la situación.

38

39 **Inciso3.-** La síndica Jessica López consulta sobre los afiches de la Asamblea de Concejo de distrito
40 ampliado, la señora Estefanía informa que la información la remitió al departamento de comunicación y
41 están a la espera.

1 *Jessica de los Ángeles López Paniagua*
2 *Secretaria/Sindica Propietaria*
3 *Concejo Distrito San Antonio Escazú*

4
5 *Elaborado por: Jessica López Paniagua”*
6

7 La síndica Jessica López; así que solamente esa acta pudimos, ya que no hemos tenido quórum, entonces
8 solamente tenemos ese informe.

9
10 El Presidente Municipal; eh, San Rafael. Adelante.

11
12 **Inciso 3. Informe del Concejo de Distrito de San Rafael.**

13
14 La síndica Catarina López; bueno, muy buenas noches, nada más para hacer como un repaso de los
15 proyectos que recibimos en el Concejo de Distrito Ampliado de San Rafael. Es importante aclarar que
16 no se ha hecho todavía la priorización de los proyectos, pero para comentarles un poco sobre los que
17 recibimos, eh, recibimos un proyecto de los vecinos del Residencial Palermo, relacionado con la
18 herborización, con algunos reductores de velocidad y el tema del parque en este residencial, ya que me
19 parece que no tienen. Recibimos también el proyecto de los vecinos y vecinas de Loma Real que vinieron
20 a exponer el lunes pasado de la sesión. Además de esto, recibimos un proyecto del Hogar Magdala
21 relacionado con, eh, ciertas necesidades que tienen en las áreas de enfermería, de lavandería y de la
22 cocina del, del centro. Y, por último, recibimos un par de proyectos de la Escuela de Guachipelín,
23 relacionados como con los muros de enfrente, verdad, con la malla que tiene la escuela y con un tema
24 de los portones de la escuela también, eh, me parece muy importante hacer el llamado a la comunidad a
25 seguir participando de estos espacios del Concejo de Distrito Ampliado, en donde pueden presentar
26 diferentes proyectos de interés, eh, si bien es cierto se pueden presentar, eh, no necesariamente se les va
27 a asignar presupuesto, o no es seguro que se les va a asignar presupuesto, eh, casi siempre desde la
28 Administración Municipal se hacen los esfuerzos por, por apoyarlos y muestra de eso es la moción que
29 se aprobó hoy en relación con el dinero para la subvención de la Junta de Guachipelín, ese proyecto que
30 aprobaron ahorita hace poquito, fue presentado el año pasado ante el Concejo de Distrito Ampliado de
31 San Rafael, verdad, en donde nosotros, pues hicimos la priorización y por dicha y gracias a Dios el día
32 de hoy ya fueron aprobados los fondos que, que estaban esperando para, para poder solucionar un
33 poquito, como decía Pablo, el tema en, en la escuela, verdad, entonces, seguir instando a los vecinos y
34 las vecinas a participar de estos espacios que son muy valiosos para todos y para todas y para las
35 comunidades, específicamente de los diferentes distritos. Eso sería muchas, gracias.

36
37 El Presidente Municipal; doña Andrea Mora.

38
39 La síndica Andrea Mora; gracias señor Presidente, buenas noches. Bueno, el Concejo de Distrito Escazú
40 no presenta informe, porque si bien es cierto hicimos la, el recibimiento de los proyectos de Concejo
41 Distrito Ampliado, no hubo quórum, entonces no es, este, válida la sesión, no se puede presentar todavía,

1 ya que al no haber quórum no hay sesión, no se hizo sesión, solo fue algo de mero formalismo, trámite
2 de recibir los proyectos que ya estaban, se invita a las demás organizaciones que no pudieron presentar,
3 eh, en ese momento, el proyecto que este viernes a las 6:30 tenemos la sesión del Concejo de Distrito de
4 Escazú, donde ya se van a recibir estos que entraron por defecto, el 04, de, de, de abril y adicional si
5 alguna organización quedó pendiente, puede presentarla ese día el Concejo de Distrito de Escazú a las
6 6:30 en el Salón Dolores Mata, sería para este viernes don José Pablo y eso sería importante que las
7 demás organizaciones lo sepan, estos que ya presentaron ya siguen en línea, sin embargo; no quedaron
8 registrados en una sesión, así lo estableció el asesor, todos los Consejos de Distrito que ese día no
9 tuvieron el quórum, que entiendo que no fue solo Escazú, no está registrado todavía como tal, los
10 Consejos de Distrito ampliado hasta la siguiente sesión del Concejo de Distrito, que se logre con el
11 quórum. En eso sería importante don Pablo entonces recordar a las organizaciones que aún no he, no la
12 han presentado, que tienen oportunidad de hacerlo este viernes a las 6:30, en el salón Dolores Mata.

13

14 La Síndica Catarina López; don Pablo.

15

16 El Presidente Municipal; adelante.

17

18 La síndica Catarina López; eh, sí, para hacer la aclaración, igual nos pasó en San Rafael, igual que a los
19 compañeros de Escazú, nosotros tampoco tuvimos quórum el día del Concejo Distrito Ampliado, sin
20 embargo; ya realizamos una sesión extraordinaria para volver a recibir los proyectos en la que sí tuvimos
21 quórum por suerte y en donde recibimos estos proyectos, instamos de nuevo al resto de la comunidad si
22 tenían algún proyecto pendiente, pero estos sin, estos 5 que les comenté, fueron los únicos que recibimos
23 nada más para hacer la aclaración de que sí tuvimos también que repetir la sesión en San Rafael.

24

25 El Presidente Municipal; adelante. Doña, señora López.

26

27 La síndica Jessica López; eh, solamente igual para hacer la aclaración en San Antonio sí se realizó, sí
28 tuvimos quórum y sí se realizó la Asamblea de Concejo de Distrito Ampliado a la hora y lugar acordados,
29 eh, se recibieron todos los proyectos y este, solamente que aún no se hace la, la sesión de priorización,
30 pero sí se realizó todo en orden.

31

32 El Presidente Municipal; creo que con eso daríamos por concluido el tema de informe mensual de los
33 síndicos, pasaríamos a los Asuntos Varios, nadie ha solicitado la palabra.

34

35 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

36

37 El Presidente Municipal; adelante, don Franklin.

38

39 El regidor Franklin Monestel; gracias don Pablo, son 2 cositas. Primero; la que traía mente y segunda,
40 eh, otra con respecto a lo que usted se refirió de la Presidencia, con todo el respeto, por supuesto, primero,
41 bueno, espero que los compañeros de, de mi fracción y de las otras fracciones, tal vez me entiendan yo

1 lo que voy a decir es más, más por, por la, porque las cosas sean cristalinas, eh, quiero referirme si doña
2 Priscilla me permite, pedirle que, quede en actas. Gracias. Es es sobre los nombramientos de los Comités
3 de Deportes, ya viene el nuevo nombramiento, yo cuando hablo, yo intento hablar por el bien, verdad
4 que me comprendan todos sus compañeros del Concejo, yo nunca he estado de acuerdo como se nombran
5 los comités cantonales, deporte y lo he externado aquí 1 o 2 veces, en el primer Comité de Deportes que
6 se nombró, en este cuatrienio, eh, dentro de mi partido, eh, tuve algunas pequeñas roses, no roses, sino
7 diferencias de criterios, porque yo lo veía de una forma, eh, pero yo pensaba que hasta después aprendí
8 ya con el tiempo lo que es la política, pero no, no me entra a mí, verdad, no, yo no logro entender, yo
9 siento que los comités de deporte se han nombrado siempre por costumbre y no por reglamento, eh,
10 incluso algunos de los miembros del Comité de Deportes y que fueron un nombrados salieron de mi
11 terna y a pesar de eso, yo hice la observación en mi partido y no sé en los otros partidos que ternas habían
12 y eso es, se respeta lo de cada uno, eh, yo en el segundo, a estos últimos 2 años, eh, tuve la dicha o
13 desdicha no sé ni cómo llamarlo de haber estado presente en esa sesión y, y no me gustó para nada, se
14 siguió con lo mismo, n voy a hablar del compañero ni nada por el estilo, cada uno tiene su criterio y usó
15 su raciocinio para actuar como actuaron, pero tengo una gran duda, no sé si se puede el reglamento
16 municipal, alterar un poquito, o don Mario que nos dé una explicación en fin, eh, el Concejo propone 2,
17 creo yo, verdad, son 2 y este, que me parece muy bien, diay(sic) el Concejo tiene el derecho, no sé si el
18 Concejo o si, si el Presidente tiene la potestad de elegir, él como Presidente a algún miembro del Comité
19 Cantonal de Deportes de eso es una pregunta que hago, porque yo tuve una respuesta y, y pero no voy a
20 polemizar nada, ni cosa por el estilo, simplemente que tal vez, que cale un poquito en la conciencia de
21 todos nosotros, eh, eso por un lado, lo otro, los miembros que va a elegir el Concejo, está bien, esa vez
22 yo no vi ninguna terna o nada, sino que apareció un nombre ahí, fue elegido y punto, verdad, eh, sí las
23 ternas, los miembros del Concejo no participan en ternas o tienen que participar en ternas, perdoná, eh,
24 perdón, los miembros los que, los, los, los miembros del Comité de Deportes que va, que van a
25 representar el Concejo, van en una terna o el Concejo presenta una terna, estos son los, los 2 miembros
26 que vamos a proponer para el Comité Cantonal de Deportes o en su defecto, es que me cuesta darme a
27 explicar, verdad, porque soy medio sorompo(sic), pero bueno, en su defecto, bueno, el Concejo tiene
28 derecho a 2 miembros, Ok, porque el Concejo como tal, por lo menos el Concejo como tal para el futuro
29 o que se tome un acuerdo ahora o, o alguien que quiera mocionar porque yo no, creo que solo los titulares
30 pueden hacer, de que, de que los, los currículum de los miembros del Concejo los pueda ver el Concejo,
31 no importa que después se remitan a la comisión, pero que el Concejo los, los vea que sepamos quiénes
32 son, a quién está proponiendo el Concejo para el Comité Cantonal de Deportes, así como, como nosotros
33 en las termas, diay(sic) enviamos los, los nombres a, a la comisión para que sean estudiados y, y pero
34 aquí lo que yo noté en estos 4 años es que aquí yo nunca vi, que, que el Concejo dijera van propuestos
35 los señores fulano o sutano o las señoras, las señoras, no sé si me expliqué bien don Pablo de, de mi
36 duda, verdad, y si estoy fuera del vaso totalmente, pues me perdonan, pero yo lo hago en aras de la crista,
37 de que sea más cristalino el asunto, porque hay, hay como mucho.

38

39 El Presidente Municipal; eh, no entiendo, no entiendo la duda con relación a esto por cuanto las ternas
40 son sometidas a conocimiento del pleno del Concejo, nada, nada pasa de un ente externo de la

- 1 Municipalidad directamente a la Comisión de Cultura y deporte, todo tiene que entrar por el Concejo
2 Municipal.
3
- 4 El regidor Franklin Monestel; correcto, pero cuando, cuando aquí se presentó algo de, del que los
5 representantes del Concejo eran los señores fulanos o sutanos, yo nunca lo, lo ví y lo vi, ni lo.
6
- 7 El Presidente Municipal; es que el Concejo escoge directamente, verdad, las ternas que se proponen, que
8 proponen los grupos, se van a tomar en cuenta dependiendo de la naturaleza, de la, de la agrupación, si
9 es una agrupación comunal, va a ser, eh, electa en ese sentido, si es una agrupación deportiva va a llenar
10 un espacio de esa naturaleza.
11
- 12 El regidor Franklin Monestel; correcto.
13
- 14 El Presidente Municipal; el Concejo Municipal en pleno, no la Presidencia escoge a través de la
15 Comisión de Cultura, eh, a sus dos representantes.
16
- 17 El regidor Franklin Monestel; es el Concejo o es el Presidente el que escoge los representantes, Pablo.
18
- 19 El Presidente Municipal; es el Concejo, nunca ningún Presidente ha escogido personas a dedo.
20
- 21 El regidor Carlomagno Gómez; para ayudarte ahí nada más, cuando yo fui Presidente, usualmente todas
22 las ternas ingresan a la, el correo de Secretaría del Concejo.
23
- 24 El Presidente Municipal; sí.
25
- 26 El regidor Carlomagno Gómez; por medio de esas ternas ingresan, por medio del correo puede ser, por
27 medio de asociaciones o puede ser hasta la misma persona, individual, si quiere se postula y nada más
28 manda el correo, de hecho; así fue como lo recibimos y así es como entrenan los del Concejo, entonces
29 eso nosotros lo vemos en la comisión de, de Cultura, ahí se evalúa, se evalúa quiénes son las personas
30 que van a entrar por, no sé, por asociaciones solidaristas.
31
- 32 El regidor Franklin Monestel; bueno, no está bien don Carlo.
33
- 34 El regidor Carlomagno Gómez; bueno, no sé, por las otras asociaciones y las del Concejo entran 2
35 personas, ahí es donde se eligen, o sea, no es, siempre es transparente, o sea, nunca he dicho.
36
- 37 El regidor Franklin Monestel; no yo lo entiendo y, y le entiendo a don Pablo, pero el, el pueblo de Escazú
38 debería de saber quiénes son esos miembros, que es lo que yo más o menos intento, verdad, que todos
39 escazuceños sepan quiénes son esos miembros, tal vez ustedes pueden pensar.
40
- 41 El Presidente Municipal; eh, es un tema de publicidad tal vez.

1 La regidora Adriana Solís; Pablo.

2

3 El Presidente Municipal; adelante, doña Adriana.

4

5 La regidora Adriana Solís; don Franklin, ya, sí, no, tal vez se, se para las próximas elecciones del, del
6 Comité de Deportes, lo que talvez, para tener esa transparencia que usted señala hacer más publicidad
7 la parte de la comisión, recordemos que las comisiones son públicas, verdad, y cualquier persona puede
8 asistir, si bien es cierto no tienen voto, pero pueden estar presente cualquier persona que quiera ir en las
9 comisiones de cualquier comisión, pueden ir, todos los que estamos aquí y cualquier persona de Escazú,
10 entonces tal vez sería un tema de publicidad, de darle más publicidad cuando se reúne en su, en su
11 momento esa esa Comisión de Cultura para nombrar a los nuevos representantes, tal vez eso llenaría esa
12 expectativa que usted tiene, tiene usted de transparencia y comunicación a, a, la comunidad más clara,
13 no que cuando ya se den cuenta ya sean electos, sino que por lo menos vean el proceso y sepa quiénes
14 son, verdad, aunque no vayan a.

15

16 El regidor Franklin Monestel; gracias doña y a todos por corregirme o.

17

18 La regidora Andrea Arroyo; Mones, usted se acuerda la vez pasada que nosotros elegimos el Comité de
19 Deportes.

20

21 El regidor Franklin Monestel; sí, yo fui a la sesión.

22

23 La regidora Andrea Arroyo; ajá vos participaste, se leyeron los currículum, este, se hizo ahí el debate, se
24 sacaron, unas personas llegaron aquí y luego se votó.

25

26 El regidor Franklin Monestel; sí, sí, yo estuve ahí, lo que me pareció extraño es que, que, que, que del
27 Concejo yo nunca supe de nadie, sino me di cuenta hasta ahí la sesión, verdad, pero bueno, yo lo que
28 quiero es como que el pueblo Escazú sepa, quiénes, por lo menos el Concejo está proponiendo, pero
29 bueno queda mejor criterio, lo otro es, eh, bueno, con don Pablo, con todo el respeto que me merece, eh,
30 no sé si se refería a mí, de los que llegan a pedir perdón o no, porque yo nunca le he llegado a pedir
31 perdón.

32

33 El Presidente Municipal; sí, sí me refería a usted.

34

35 El regidor Franklin Monestel; le he llegado a disculparme por algunas acciones que haya hecho y he
36 tenido la valentía de ir aparte y llamarte y hablar con vos, si es que se refiere a mí, pero también, véase
37 para adentro don Pablo, usted habla de risas, usted habla de malas caras y de todo y usted en algunas
38 ocasiones lo ha hecho y especialmente conmigo y yo muchas veces cuando le pido la palabra, su cara
39 no es muy simpática hacia mí, o tal vez yo no soy Santo de su devoción, verdad, talvez no soy mucho
40 de su agrado, ahora yo pedí la palabra don Pablo, lo pedí porque usted ya había hablado y ya había
41 terminado supuestamente, cuando yo pedí la palabra, usted siguió hablando, doña Carmen, le dijo a

1 usted, verdad, que le levantó la mano y que yo había pedido la palabra y la forma en que usted vio doña
2 Carmen, eso yo lo considero como un exabrupto, verdad, como una grosería de su parte hacia doña
3 Carmen y no solo en eso, yo digo que nos veamos para adentro todos, hasta vos mismo don Pablo, este,
4 conmigo con algunos, aquí siempre se han quejado, de que cuesta que nos den la palabra, verdad, eh,
5 por ejemplo, con doña Adriana, como, como la han marginado, como la hacen a un lado, donde ha sido
6 una dama que ha dictado cátedra, aquí en este recinto, educación, cultura y todo, los problemas internos
7 entre ustedes, bueno, fueron, fueron de, de partido, yo, eso no me compete y tengo que, pero sí lo he
8 notado, porque si hay risas, hay burla y hay de todo, yo creo que aquí todos, todos tiramos una piedra
9 para arriba y a todos nos cae en la jupa, verdad, yo creo que no hay uno solo que se salve
10 esporádicamente, por ahí podrá haber 1 o 2 que se salven, pero todos hemos cometido esos errores de
11 maltratarnos de, de no respetarnos y yo estoy de acuerdo con usted, don Pablo, usted es una persona muy
12 culta y siempre se lo he dicho y es una persona muy capaz, también se lo he dicho, se lo he dicho así,
13 aparte, personalmente, yo, yo, a usted yo le reconozco muchas virtudes, también y como todo ser
14 humano, tal vez le veo defectos como usted a mí, me podés(sic) ver, tal vez no va a ver ninguna virtud,
15 verdad, pero sí quería decírselo don Pablo, pero no con el ánimo de polemizar como decía usted, ya
16 quedan 15 días, no sé cuánto, 3 sesiones, 4 y ojalá que todas salgan en paz y tranquilos, que salgan ojalá
17 todos con, con buen trabajo, los que salen, que ojalá Dios les repare, ingresos adicionales, porque para
18 nadie es un secreto que la dieta ayuda, el que diga eso, el que no lo acepte está mintiendo, la dieta ayuda,
19 a todos nos ayuda, pero también Dios nos ayuda, verdad, sí, si nosotros mismos nos ayudamos diay(sic),
20 el de arriba no nos va a abandonar, ahí vamos a tener que comer y vamos a tener para luchar y entonces
21 don Pablo, eso era, mis, mis disculpas y muchas gracias.

22
23 El Presidente Municipal; alguien más que quiera hacer uso de la palabra. Adelante don Edwin.

24
25 El regidor Edwin Soto; gracias señor Presidente, buenas noches a, al Concejo Municipal en pleno, este,
26 quería hacer un, eh, una, eh, externar algo sobre, sobre el doctor Álvaro Sierra Ochoa, creo que es,
27 perdón, Alberto Sierra Chua es un médico que falleció hace unos días atrás y supongo que aquí hay, en
28 Escazú muchas personas que lo conocen más que todo para, este, para decirles a la familia y yo sé que
29 algunos regidores de aquí y síndicos lo conocen, este, que le, diay que le, le damos nuestra, de verdad,
30 nuestra más sincera, este, condolencias, verdad, por su fallecimiento y una persona que se dió mucho y
31 tenía un gran carisma por su profesión en la medicina, específicamente en, en pediatría, y bueno, también
32 atendió a personas adultas, este, entonces es, verdad, reiterar ese, ese pésame para la familia, verdad,
33 que yo sé que aquí hay muchos, hablo por, por varios regidores y síndicos y que yo sé que los conocieron
34 y por mucha gente del cantón, verdad, entonces eso sería.

35
36 El Presidente Municipal; alguien más en el uso de la palabra, no, si nadie más está en el uso de la palabra,
37 al ser las 9:44 damos por agotada la agenda y finalizamos la sesión.

38
39
40
41

1
2
3
4
5
6
7

*José Pablo Cartín Hernández
Presidente Municipal*

*Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal*

hecho por: kmpo